EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser remitidos antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 25 de Julio de 1900

Año III — Núm. 716

NOTAS DE FENIX

La atmósfera telegráfica huele á té, y tambien á otros monosílabos en los que el *fú fú* del gato enfadado reclama la atencion.

Lo del Celeste Imperio llena columnas y columnas; pero todavía estamos por saber si nos engañan como á chinos los corresponsales europeos que vienen describiendo inauditos horrores cometidos por la gente de trenza, *in anima vile*, en los extranjeros, ó si son aquellos quienes fuman en pito á los bárbaros de Occidente afirmando diplomáticamente que todos los cristianos y los catecúmenos sin distincion de gerarquía, sexo ni nacionalidad, gozan de cabal salud en Pekin y están muy agradecidos á los cuidados de que son objeto por parte del pueblo y las autoridades.

Dejemos ese punto lejano y tenebroso; pero, vale la pena de señalarse, entre tanto, que la opinion de libros modernos y de artículos recientes establece como una de las causas generadoras de la lucha colosal, las demasías sectarias de los misioneros católicos, metodistas, episcopales y presbiterianos.

Bien dijo el que dijo: *et sur tout pas trop de zèle.*

∴

El siguiente recorte de *El Tiempo* de Buenos Aires se relaciona con un telegrama que publicamos ayer,—y ambas informaciones distan muchísimo de ser aplicables aquí á la conducta de los turcos, al menos en lo que atañe á la criminalidad.

«...Comienzan, por fin, á manifestar el verdadero fondo de su carácter esos hombres que vemos caminar penosamente por las calles, con su caja de baratijas al hombro, golpeando puerta por puerta, rogando por todos los santos del calendario que le compren algo, pidiendo limosna unos, rateando otros - que tambien entre ellos hay ladrones como se ha comprobado que habia asesinos

«Humildes, enclenques, en la apariencia, son en realidad gente de rompe y rasga.

«A ninguno le falta encima un revólver, un cuchillo ó un estileto.

«Piden un favor con voz compungida. Si no se lo hacen, insultan en su dialecto enrevesado y con su ronca voz de hombres casi primitivos.

«Que sus pasiones son terribles, lo hemos visto últimamente con esa série de riñas y luchas sangrientas, con esos asesinatos por venganza, con ese espantoso degüello de la estancia «La Nena,» en que el cristiano «Nson Kuré» arrancó del tronco la cabeza de otro turco no cristiano, ensañándose en la víctima desconocida, con una crueldad sin ejemplo.

«... Y aquí en Buenos Aires—donde está la gran nidada, el foco de ellos, el centro comun, sus jefes, puesto que están bien regimentados—una severa inspeccion municipal y policial serviría sino para otra cosa, por lo menos para obligarles á desgranarse un poco mas en todo el radio de la ciudad, á vivir como vivimos todos, y no aglomerarse en un solo barrio.

«... Ahí viven hacinados como bestias; duermen diez en una pieza parados; hacen su cocina en plena calle; rebosan de suciedad al extremo de notarse el olor desde lejos. Y de ese núcleo se desprenden los individuos que salen á la campaña para negociar sus chucherías y matar compatriotas de otra religion...»

No nos parece que sea cosa del otro mundo el hecho de que entre los turcos se cuenten pícaros y malvados, puesto que al fin y al cabo no se conocen los ángeles en ninguna nacionalidad, ni en ninguna religion de la especie humana.

Y, en punto á higiene, el cargo personal y colectivo viene á recaer sobre la autoridad que hace la vista gorda á una infraccion visible y permanente.

Aquí, en la calle Patagones, se hila delgado, felizmente para sus habitantes, súbditos de la Sublime Puerta, en su casi totalidad cristianos y todos ellos pacíficos y laboriosos.

∴

Puesto que el espíritu público está en plena arborescencia,—no obstante la desdicha policial, que mira y deja dañar los árboles,—ahí van para estímulo estas noticias entresacadas de una carta que el presidente de la república argentina acaba de recibir de su ministro en Washington, el doctor Wilde:

«... Ahora vamos á pasear un poco por los jardines con ánimo sereno, tranquilo y despreocupado.

Le incluyo las anotaciones del jardinero acerca de los árboles de la plaza de Lafayette visitados uno por uno el dia 6 de Junio. Muchos de ellos deben existir en Buenos Aires, pero yo no los he visto en las plazas. Los olmos ingleses y norteamericanos son los mejores, mas grandes y mas hermosos como adorno y por su sombra que ofrece el abrigo en los dias de sol fuerte. El americano tiene el follaje mas tendido, el inglés es mas enjuto pero más alto.

«....Figura en la lista incluso un Decidores Cyprez (*saxodum distichum*) que le recomiendo, es muy alto, crece con rapidez, tiene una linda forma cónica, el follaje no es muy compacto, no se parece á los otros y es muy elegante.

«El gobierno da para sostenimiento de los parques y jardines en la ciudad de Washington, 50.000 dollars y sumas extraordinarias cuando se ha de formar un nuevo parque. El director de esta rama tiene facultades para viajar por todo el mundo en busca de ejemplares propios para aclimatarse en Estados Unidos.

«Así tienen árboles de todas partes y yo he tenido el placer de encontrar en la plaza dos ó tres criptomelian del Japon, árboles gigantes.

«El ciprés de que le hablo pertenece á la familia de los grandes árboles de California, célebres en el mundo.

«Le recomiendo tambien el Comperdown Elm (olmos globos camperdonuensis) de la lista, es un árbol bajo, cuyas hojas tocan en la tierra dejando detrás un espacio vacío donde caben varias personas alrededor del tronco. Es una campana cuyo badajo está representado por el tronco.

«El dogwood, árbol ó madera de perro, tambien es digna de atencion por su facilidad para propagarse en cualquier parte, razon probable de su nombre, me imagino, y por los usos de su madera.

«Los fresnos son tambien muy lindos y los cedros de Líbano no menos.

«Todas estas variedades darían muy bien en nuestro clima, mejor que aquí creo, por no tener que luchar con los extremos de la temperatura que los quema en verano y los hiela y á veces mata en invierno con la nieve que les echa encima...»

∴

El San Salvador, periódico de la villa de Dolores, dirige una mirada interrogativa y suplicante á los representantes departamentales, inspirada por el siguiente cuadro:

«....Un hecho ocurrido recientemente—dice—con embarcaciones que han navegado casi á diario el curso de este rio, ha venido á demostrar la imperiosa necesidad que existe de proceder á su inmediata canalizacion. Durante más de una semana ha tenido que permanecer estacionada una flota compuesta de varias chatas, con cargamento de trigo, en un paraje próximo á uno de los pasos cegados, á la espera de que el rio tuviera mayor caudal de agua; contingencia esta que bien pudo prolongarse hasta las kalendas griegas.

«Igual suerte corrieron también estos dias el vapor *Victoria Emma* y la balandra *Jóven Paulita* que hacen la carrera á Montevideo.

«... Los perjuicios que entrañan hoy estos obstáculos en el San Salvador—factibles de salvarlos sin grandes erogaciones para el erario, con solo un liviano tren de dragado—serán dentro de poco mayores en sus proyecciones, pues amenazan privar á los exportadores de utilizar el puerto de esta villa como punto de embarque, viéndose de esta suerte compelidos á recurrir á Palmira para efectuar esta operación que les demandará mayores gastos en razon de la mayor distancia que los separa de aquel punto»...

Ha habido gestiones de todos los elementos que representan la vida comercial ganadera é industrial de aquella zona, y en consecuencia de aquel movimiento no han faltado las promesas favorables.

Apenas es necesario que se cumplan, ya que obras son amores y no buenas razones.

Fénix.

FINANZAS MUNICIPALES

EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE MONTEVIDEO

La Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados, ha terminado el estudio del proyecto de presupuesto de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo.

Publicamos en seguida algunos párrafos del informe y los capítulos de ingresos y egresos.

—

Desde luego se notará, que el plan de contabilidad y de distribucion de las diversas partidas, que se adopta, es igual al seguido en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos que presentó la anterior Comision á la Honorable Cámara.

La separacion de los sueldos, de los gastos y obligaciones, facilita mejor su comprension y estudio; y así, sin gran esfuerzo, se sacan desde ya estas conclusiones ilustrativas:

Por sueldos, $ 345 135.94; ídem gastos y comisiones, $ 352.935.47; ídem obligaciones, pesos 464 911.07—Presupuesto líquido, $ 1.163.003.48.

Producido por el impuesto de 10 o/o, pesos 40.776.61; ídem id id de 5 o/o, $ 18.349.42; ídem ídem id de 1 o/o, $ 2.051.40.

El proyecto primitivo de la Junta para el ejercicio de 1899 1900 ascendia á $ 1.062,551.19 Posteriormente por solicitudes de la misma elevadas á V. H. con mensaje del Ejecutivo, proyectando aumentos y modificaciones en algunas planillas, se agregó pesos 26,972.03.

Como para el ejercicio de 1900-1901 se aconseja el mismo presupuesto, aumentado en el rubro «Obligaciones», con pesos 47,731.16 por el mayor servicio del Empréstito Municipal, y pesos 33.776.81 por el déficit que viene corriendo de ejercicios anteriores, el Presupuesto de la Junta es de pesos 1:171,037.85.

Vuestra Comision no ha aceptado la mayoría de los aumentos de sueldos y creacion de empleos, algunos porque no se hallaban justificados, y otros porque, aún cuando en parte lo estaban, la escasez de los recursos municipales, comprobada por el cálculo que se acompaña, obligan á postergarlos para otra oportunidad.

Por tal concepto, hay una diferencia á favor del proyecto de la Comision, la que con varias economías en los gastos, se han determinado en su mayoría para presupuestar servicios necesarios. Por consiguiente, la diferencia en total de un proyecto y otro no es de mayor importancia.

—

Artículo 1.° Durante el ejercicio de 1900 1901, regirá para la Junta Económico-Administrativa de la capital, el Presupuesto de Gastos que se detalla en las partidas anexas á esta ley y cuya distribucion es la siguiente:

Presidencia y Secretaría General, $ 15.202.73; Registro General de Ventas, 4.193.55; Direccion de Contaduría, 6.417,28; ídem de Tesorería, 5.918,74; ídem de Obras Municipales, 144.312,24; ídem de Parques y Jardines, 21.315,66; ídem de Abasto y Tablada, Plaza de Frutos y Mercados, 59.883.81; ídem de Salubridad, 181.870,76; ídem de Cementerios y Rodados, 32.792.97; ídem de Alumbrado, Sereno ó Seguridad é Impuestos de Salubridad, 185.029,00, Comisiones Auxiliares, 33.422.63; Obligaciones, 461.911.07.—Total $ 1:163.000,48.

Art. 2.° Para atender al pago de los gastos enumerados en el artículo anterior, la Junta Económico-Administrativa, dispondrá de los recursos siguientes:

Contribucion Inmobiliaria, $ 130.000; Direccion de Abasto y Tabladas, 281.000; Mercado Central, 65.000; Mercado de la Abundancia, 35 mil 500; Mercado de la Union. 1.200; Mercado del Puerto, 1 500; Guías de tránsito terrestre, 30 000; Impuesto de sereno ó seguridad, 112 000; Id de alumbrado, 103.000; Id de salubridad, 121 mil; Patentes de rodados, 75.000; Permisos de construccion, 7.000; Id de espectáculos públicos, 7.000; Id de avisos en la vía pública, 700; Por empedrador, 4.000; Registro general de ventas, 11 358; Contraste de pesas y medidas, 2.000; Direccion de Parques y Jardines, 20.185; Direccion de Cementerios, 13.000; Direccion de Salubridad, 4.500; Laboratorio Municipal de Química, 500; Servicio bacteriológico, 8.000; Alquileres, 900; Empresa de tranvías, 52.000; Luz eléctrica, 48.000; Deuda de Liquidacion, 9.000; Rentas generales de la Nacion, 38 897,48—Total 1 millon 163.000,48.

Art. 3.° Satisfechos los sueldos, gastos y obligaciones presupuestadas, el excedente que hubiere, si aumentaren los recursos, se imputará al rubo «Rentas Generales de la Nacion»—importe que se tomará de éstas para saldar el presupuesto,—girándose solo por el saldo.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Junio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio, cuyo monto asciende á la cantidad de 16.105 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Universidad (saldo), Departamento Nacional de Ingenieros (saldo), Consejo Penitenciario (saldo), Oficina de Registro Civil, Jefatura Política de Cerro-Largo y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de pesos 2459,98, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 23 del corriente en el departamento de la capital pesos 200 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 9.232,72, y pesos 201.65 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 833.193,31.

Esta cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion pesos 800.115,07, por consignaciones pesos 27.030,96 y por recargo á los contribuyentes morosos pesos 6.015,28.

Quedan todavía por cobrar unos 23.000 pesos aproximadamente y el recargo respectivo.

Renta de rodados en la Colonia

La Junta E. Administrativa de la Colonia ha elevado al Ministerio de Fomento el estado completo del producido por la renta de Patentes de Rodados en aquel departamento durante el ejercicio económico de 1899-900.

Asciende la suma recaudada á $ 21 815,00.

Sobre enseñanza industrial-agrícola

REFORMAS EN LA ARGENTINA

Se siente en todos los países de raza latina, en la que ha predominado la enseñanza literaria sobre la industrial, comercial-agrícola, la imperiosa necesidad de ensanchar esta última, porque si el pequeño mundo de la política pertenece especialmente por la facilidad de la palabra y la actividad de la pluma á los letrados,—que ya sobran con exceso para ella,—el gran mundo productor de valores, la agricultura, la industria, el comercio corresponde á los mejor preparados para esa gran lucha, para esa concurrencia implacable en la que triunfan los mas hábiles y prácticos sobre los utopistas y soñadores.

Sobre ese tema tan interesante, sobre la creacion de escuelas industriales está concluyendo un libro,—como lo decia en su carta publicada hace una quincena en este diario,—el distinguido educacionista doctor José B. Zubiaur.

Y para que se juzguen las ideas que probablemente desarrollará ese libro, publicamos á continuacion breves transcripciones de una interesante memoria con que nos obsequió ha tiempo. Es la memoria de 1898 relativa al Colegio N. del Uruguay.

El libro del doctor Zubiaur parece coincidir en algunos puntos con los proyectos del ilustrado y progresista doctor Magnasco, ministro de Instruccion Pública de la Argentina, que han sido tildados de exagerar la reaccion en sentido opuesto á la instruccion literaria, clásica y puramente científica de las profesiones liberales.

Toca á los mejor preparados en esta especialidad,—á los Pena, Vazquez Acevedo, Eduardo Acevedo, Massera, Pereira Nuñez, etc., estudiar esta cuestion y conciliar la alta cultura del espíritu que es la mas brillante flor de toda civilizacion, avanzada, con la enseñanza práctica industrial y agrícola,—productora del bienestar de la riqueza, sin la cual no es posible llegar al *otium cum dignitate* de que hablara el clásico latino,—pues, como dijera ha poco mi ilustre amigo Rodó, repitiendo una bella frase de Paul de San Victor, «el oro acumulado por el mercantilismo de las Repúblicas Italianas, pagó los gastos del Renacimiento.»

Y como en ciertas materias no es posible tantear, lo mas acertado sería nombrar una comision honoraria,—el adjetivo debe ser muy del agrado del señor Cuestas, porque no cuesta nada al fisco, y hace honor á los designados—compuesta de esas ó algunas otras personas de su talla, encargadas de formular un proyecto completo de enseñanza industrial-agrícola.

Oigamos ahora al distinguido educacionista argentino. Dice así:

«El hogar honrado, laborioso, respetado y libre es el cimiento mas sólido de la nacionalidad. Sin Cornelios y Gracos, las naciones son factorías».

«Es necesario que la escuela argentina deje de ser instructora y teórica y se convierta en educadora y práctica, so pena de que suceda con el nativo urbano, lo que sucede ya con el semi-civilizado que vive lejos de las ciudades: y es que desaparece impotente para luchar en habilidad y cultura contra el extranjero que puebla nuestras fértiles campiñas. En la lucha por la vida vence el que está mejor armado».

—

La educacion debe ser: «teórico-práctica nacional-americana, democrático-liberal, científico-literaria, en oposicion á la simplemente teórica y literaria, y casi agregaría extranjera, que predomina ahora».

—

«En nuestros planes de instruccion debemos huir de los sofistas, que hacen demagogos, y del monaquismo, que hace esclavos y caracteres disimulados—La instruccion para ser fecunda, ha de contraerse á ciencias y artes de aplicacion, á cosas prácticas, á lenguas vivas, á conocimientos de utilidad material é inmediata»

«El plan de instrucción debe multiplicar las escuelas de comercio y de industria. Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial y para ello ser instruida en las artes y ciencias auxiliares de la industria.»

Agregaremos, que convencidos como estamos de que la excesiva oferta de servicios profesionales en las llamadas carreras liberales,—muy superior á la demanda,—nos lleva á lo que en Europa se llama ya «el proletariado intelectual»; de que es necesario abrir nuevos rumbos á la actividad de la juventud que pide su puesto en la lucha por la existencia;—de que se trata de cuestion tan interesante de este lado y del otro del Rio de la Plata; de que existe interés nacional en que se conozcan nuestros progresos educacionistas, lo mismo de que se pongan de relieve sus deficiencias para corregirlas,—pues el progreso no es sino una perpétua correccion del pasado,—solicitamos datos del Ministerio de Fomento, del Rector de la Universidad doctor De-María y del distinguido y progresista diputado señor José Serrato.

El señor ministro de Fomento nos contestó en el acto, ofreciéndonos los que pediría á la Direccion de General de Instruccion Pública,—datos que se han demorado sin duda por los recientes cambios en esa Direccion; el señor Serrato nos remitió sus importantes proyectos de ley sobre reforma de la actual «Escuela de Artes y Oficios», «Escuela de Aprendices», y de la «Escuela Politécnica», y el distinguido ingeniero señor Juan Monteverde,—por intermedio del doctor De-María, con muy benevolente dedicatoria que hemos agradecido vivamente, dos ejemplares, uno para el doctor Zubiaur y otro para *Byzantinus* de folletos en los que estudia los proyectos del señor Serrato.

Y justo es que consignemos, que tambien estamos muy agradecidos á la atencion de nuestro distinguido amigo el doctor García Santos, secretario de la Honorable Cámara de Diputados, que espontaneamente nos remitió un ejemplar del Anuario Estadístico último, á fin de que, con sus datos á la vista, el doctor Zubiaur se dé perfecta cuenta de nuestro estado económico-financiero,—del creciente desarrollo agrícola, industrial y comercial de la República.

No todo ha de ser política... á lanzadas ó denuestos: el progreso social tiene exigencias ineludibles.

Byzantinus.

Montevideo, Julio 23 de 1900.

Militares

Arresto del coronel Rodriguez—Ayer fué conducido á la fortaleza del Cerro, en calidad de arrestado, el coronel Manuel M. Rodriguez.

Cuando el presidente de la República se dirigía á la casa de Gobierno en su carruaje y acompañado de la escolta como de costumbre, el coronel Rodriguez se hallaba en la calle 18 de Julio y no saludó á S. E.

Inmediatamente se ordenó al Estado Mayor que dispusiera el arresto de aquel jefe. A las 3 p. m. se presentó en dicha oficina, cumpliendo la citacion que se habia hecho, y al comunicársele la órden de prision y el motivo de ella, manifestó que no habia saludado al presidente por no haberlo visto.

El ayudante del Estado Mayor capitan Luis Dentone, acompañó en carruaje al coronel Rodriguez hasta la fortaleza, donde quedó en calidad de arrestado.

El coronel Luis Paravís—A las 9 y 1/2 a m. se efectuará hoy el entierro del coronel graduado Luis Paravís, ex-jefe de la policía de Investigaciones Le tributará los últimos honores, el batallon de cazadores núm. 3.

De la foja de servicios del coronel Paravís, tomamos los siguientes datos:

Ascendió á subteniente en comision el 17 de Mayo de 1872; á subteniente efectivo el 30 de Diciembre del mismo año; á teniente 2.° el 1.° de Febrero de 1875; á teniente 1.° en comision el 18 de Marzo de 1876; á ayudante mayor el 9 de Enero de 1879; á capitán el 2 de Junio de 1880; á sargento mayor graduado el 2 de Junio de 1881; á sargento mayor efectivo el 31 de Julio de 1882; á teniente coronel el 7 de Octubre de 1891; á coronel graduado el 12 de Febrero de 1891.

Empezó sus servicios en el batallón 4.° de Cazadores, en el cual permaneció hasta el mes de Abril de 1871, en que pasó al batallón Urbano de la Capital. El 30 de Marzo de 1875 pasó á continuar sus servicios en el 2.° de Cazadores y en Marzo del 76 al 8.° de la misma arma.

Desde Setiembre del 77 hasta Agosto del 79, figuró en la policía de Porongos y en Junio de 1880 fué designado para el puesto de jefe político del departamento de Canelones, que desempeñó hasta Julio de 1883, en cuya fecha pasó á la policía de esta capital.

En Febrero 21 de 1891 fué nombrado vocal de la comision calificadora de retiro, hasta Mayo del mismo año en que pasó nuevamente á la policía de la capital, y en Diciembre de 1897 le fué confiado el importante cargo de jefe de la policía de investigaciones, que habia abandonado momentáneamente con motivo de su grave estado de salud.

El coronel Paravís tomó parte en varios hechos de armas durante las guerras de 1870-72 y 1875, pero no tenemos en este momento datos precisos sobre su actuacion en ellos.

Si los podemos conseguir los publicaremos en nuestra edicion próxima.

Causa Piguina—El doctor Damian Vivas Cerantes, defensor del coronel Atilio P. Piguina en la causa que á éste se sigue por supuesta conspiracion contra los poderes públicos, presentó ayer un escrito al juzgado militar de instruccion de 1er. turno, evacuando el traslado de la acusacion fiscal.

Dice el defensor, apoyándose en varios fundamentos que expone, que lejos de corresponder la pena de destierro solicitada por el fiscal, debe decretarse la completa libertad de su defendido, y declararse que no ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento.

El juez pasó ayer mismo la causa al Consejo de Guerra Permanente, á los efectos del artículo 699 del Código Militar.

A reemplazo—Han pasado á revistar en la lista de Reemplazo, el coronel graduado Francisco Barú, que prestaba sus servicios en la Jefatura de Paysandú y el teniente Hipólito Gonzalez, de la policía de Canelones, quienes han quedado fuera de presupuesto.

Nombramientos—El gobierno ha aceptado la propuesta del jefe del regimiento 2.o de Caballería, á favor del teniente 1.o José Leal, para el cargo de sub-ayudante.

—Han sido nombrados escribientes de la Comandancia de la Academia General Militar, los soldados Cárlos Brenda y Francisco Porro.

Los militares en los tranvías—El Estado Mayor se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando modificacion del reglamento de tranvías, en la forma siguiente:

Que siempre que vaya un jefe ú oficial uniformado, no estando el wagon completo, se permita á las clases y soldados ir en las plataformas.

Que estando el wagon completo, si suba algun oficial ó clase, que ande en comision del servicio,—lo que se reconocerá por el uso de la espada ó del machete,—se le permita viajar.

Nos parece muy conveniente que se acceda á lo solicitado por la autoridad militar, con respecto al primer punto, porque se relaja la disciplina permitiendo al soldado igualarse al superior fuera de los actos del servicio, y con respecto al segundo, porque puede resultar perjudicado el buen desempeño de una comision por el hecho de llevar el wagon la tablilla de «completo».

Causa Verdala—El juez letrado departamental de Paysandú ha devuelto diligenciado al juez militar de primer turno, el exhorto que éste le dirigió con fecha 27 de Abril (!) para que tomara declaracion al guardia civil Sandalio Silveira en la causa seguida al teniente 2.o Gregorio Verdala, por supuesta conspiracion.

El juez militar ha dictado auto disponiendo se llenen algunas otras diligencias que solicitó el fiscal.

El capitan Ramos—Ha sido dado de alta de la sala de oficiales del Hospital de Caridad, el capitan del regimiento 5.o de Caballería, Gregorio Ramos.

Licencia—Se ha concedido licencia por seis meses, para trasladarse á la República Argentina, al teniente 2.° Enrique Patiño (hijo).

Altas y bajas—Regimiento de Artillería de Campaña—Altas: Juvencio Lopez, Miguel Godoy, Atanasio Machado, Teodoro Taborda, Juan Romero, Rosalino Escobar, Esteban Palacios, Arturo Perez. Bajas: cabo 1.° José Sosa, artillero 1.° Manuel Montero, artilleros 2.°s Arturo Martinez, Francisco Cioffi, Cárlos Fernandez, Miguel Ballesteros, Pedro Correa, Nicolás Ciccarello, Hilario Rios, Juan Córdoba.

—Batallón «Florida», 1.° de Cazadores—Altas: Domingo Cabrera, Camilo Sosa de Fleitas. Bajas: soldados Pascual Rodriguez, Juan Moré.

—Regimiento 1.° de Caballería—Baja: Arturo Fernandez.

—Parque—Altas: Jesus Luna, José Pereira, Justo Sosa, Gumersindo Martinez, Isaac Lopez, Silvestre Acosta. Bajas: soldados Eduardo Rivero, Isaís Mendez.

—Fortaleza del Cerro—Bajas: sargento 2.° Mario Aguileri, soldados Andencio Almirón, Juan Pereira.

Para ejercicios—El jefe del Parque ha entregado á la Academia General Militar cuatro mil cartuchos de fogueo para ejercicios.

Solicitudes informadas—La 1.° seccion del Estado Mayor ha informado en las solicitudes por traspaso de cédula y pension, de doña Tomasa Mieres, hija de los finados capitan Secundino Mieres y Cármen Catalla, y de la menor doña María Castilla, hija del teniente graduado Diego Castilla y Casimira Chavarría, así como tambien en la del ex-soldado de Inválidos Paulino Bravo, que pide su reincorporacion á la lista en que revistaba.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General—Capitan de inválidos Claudio Videla, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Menor de capitan Tomasa Mieres, por traspaso de cédula y pension; al ministerio.

Capitan Timoteo Silva, por abono de haberes; á la 6.° seccion.

La muerte de Medina—Montevideo, Julio 23 de 1900.—Señor redactor de la Seccion Militar de El Siglo.—En el periódico «Rojo y Blanco» correspondiente al domingo último el señor teniente don José Luciano Martinez publica un artículo referente á la muerte del general Anacleto Medina y pone en boca del antiguo y benemérito general don Gregorio Castro un relato, que empieza con estas palabras «Fué en *Manantiales*, el 17 de Julio de 1871. A Medina el soldado de los Andes,! etc.» Soldado de los Andes! pero si el general Medina jamás estuvo ni próximo á los Andes.

Lo afirmo, apoyándome en la historia y en mis apuntes de cartera, que yo cuando hombre he consignado por escrito, segun los recuerdos de lo que siendo niño habia oido de labios de mi infortunado padre. Mi padre, secretario del general Medina, durante la memorable campaña del ejército de la República resistiendo la invasion del ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina y que concluyó en «India Muerta» en 1845, habia tenido ocasion de conversar largamente,—ya que eran buenos y antiguos amigos,—de los servicios prestados y de oir de sus labios relatos interesantísimos.

Si el gran crímen de los fusilamientos y degüellos que tuvieron principio en el Durazno el 1.° de Febrero de 1858 pudiese tener atenuacion, no se necesitaría por cierto, consignar en las páginas de la historia militar del general Medina una mentira como la de soldado de los Andes, cuando á justo título la historia le llama famoso soldado de Ituzaingó y Cagancha.

Esto por lo que respecta al «relato,» pues en cuanto á lo manifestado por el señor teniente Martinez de que fué el señor coronel don Gregorio Castro (hoy general) quien dispuso que «una guardia se hiciese cargo del cuerpo del adversario caido,» tambien en honor á la verdad debo rectificar esta version. Me encontraba á bordo del buque de guerra «Coquimbo» en el puerto de la Colonia el 18 de Julio de 1871 y allí recibí una carta del señor coronel don Trifon Ordoñez, ministro de Guerra y Marina, actor en la batalla de «Manantiales,» participándome el triunfo alcanzado y precisamente al hablar de la muerte del general Medina decía:

«Tomé las medidas del caso para evitar cualquier acto de venganza ó profanaciones en el cadáver del hombre que nos venció en Quinteros, y quise olvidar lo que recordaba de ese dia en que escapé con otros de someterme al verdugo de mis compañeros y consecuente con la tradicion colorada,—ordené que una guardia cuidase el cadáver hasta que se procediese á enterrarlo, de lo que me ocupé».

Con esta carta conservo en mi poder la correspondencia tomada al enemigo que me regalaba mi amigo el coronel Ordoñez.

Por lo demás, si esto no fuera bastante, entiendo que hasta hay un comunicacion oficial publicada en los diarios de esa época que relatan mas ó menos la participacion en el caso de que se trata del señor coronel Ordoñez y existen jefes aún como Vazquez, Gaudencio y otros que deben recordarlo.

Agradeciendo la publicacion, saluda á usted atentamente.—*V.*

La fiesta del 25 de Agosto

CONVOCATORIA Á VARIOS CIUDADANOS

Adhiriéndose al pensamiento general de solemnizar dignamente la fiesta del 25 de Agosto, El Siglo invita á los ciudadanos que á continuacion se mencionan, á los directores de los diarios de la capital y á las comisiones directivas del Ateneo de Montevideo, Asociacion de los Estudiantes, Asociacion de la Prensa, Club Uruguay y Cámara Nacional de Comercio, así como al Rector de la Universidad y decanos de las diversas facultades, para una reunion que se verificará en esta imprenta el miércoles 25 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche con el propósito de cambiar opiniones sobre la mejor manera de coadyuvar á los festejos cívicos que se proyectan para el dia de nuestro gran aniversario patrio:

José Pedro Ramirez, Juan Cárlos Blanco, José Sienra Carranza, José Saavedra, Luis Baena, Alberto Palomeque, José G. Busto, Martin C. Martinez, Cárlos Roxlo, Cárlos María de Pena, Eduardo Brito del Pino, Aureliano Rodriguez Larreta, Isidoro De-María, Antonio D. Lussich, Domingo Aramburú, Rufino Dominguez, José Batlle y Ordoñez, Luis Piñeyro del Campo, Saturnino Camp, Joaquin de Salterain, Justino Aréchaga, Martin Aguirre, Martin Berinduague, Cárlos A. Berro, Antonio Carvalho Lerena, Juan Pedro Castro, José María Castellanos, Mario Perez, Justo Cubiló, Nicomedes Castro, José Espalter, Pedro Fígari, Salvador Tajes, Lindoro Forteza, José A. de Freitas, Eduardo Vazquez, Ildefonso García Lagos, Francisco A. Soca, Miguel Herrera y Obes, Remigio Castellanos, Máximo Tajes José Ladislao Terra, José Román Mendoza, Rufino Gurmendez, Duvimioso Terra, Américo Ricaldoni, José P. Massera, Luis Melian Lafinur, Ramon Montero Paullier, Juan Paullier, Mariano Pereira Nuñez, Abel J. Perez, Ruperto Perez Martinez, Luis Piera, Antonio María Rodriguez, Cárlos Saez de Zumarán, Alfredo Vazquez Acevedo, Pedro Vizca, Elías Regules, Enrique Anaya, Eduardo Flores.

EN LOS MINISTERIOS

La fiesta de los árboles

El ministro de Fomento, deseando que la proyectada fiesta de los árboles que se celebrará el 18 de Setiembre en el parque urbano, sea dirigida y organizada en forma que ella resulte brillante en los múltiples detalles que en sí debe tener, encargará al señor Cornelio Cantera de esa tarea que, entendemos, aceptará con especial agrado este señor.

Con ese motivo hoy ó mañana conversará con él el ministro acerca de esa fiesta respecto de la cual, con anterioridad, le hizo conocer el señor Cantera algunos antecedentes interesantes y le manifestó algunos datos de un plan que realizado será de brillantísimo efecto.

Por lo pronto—y aún pecando de indiscretos—podemos adelantar que el himno que cantarán los niños de las escuelas será compuesto por el maestro Perez Badía y la letra será del inspirado poeta Carlos Roxlo.

La importacion de café en barricas

El gobierno ha resuelto favorablemente, como se verá, la siguiente solicitud del comercio importador:

Excmo. señor.—Los que suscriben, comerciantes de esta plaza, ante V. E. comparecemos y respetuosamente decimos:

Que por resolucion del Honorable Consejo de Higiene y con motivo del amago de la peste bubónica en el Brasil, no se admite en las aduanas de la República la introduccion de artículos embolsados.

En esa virtud, el café, que antes lo recibíamos en sacos, hemos tenido que pedirlo en barricas. Pero como no se reconoce actualmente tara para el café por razon de envase, resultaria que aquella disposicion, promulgada por simple razon de higiene, se traduciria por un recargo considerable del derecho, dado el distinto peso del envase en sacos y en barrica.

Esa diferencia es tal que se eleva hasta $ 1.05 por cada barrica.

Estando, pues, impedido el envase en saco y siéndonos impuesto, por decirlo así, el envase en barricas, venimos á solicitar de la equidad de V. E. que, por lo menos, mientras esté en vigencia la disposicion sanitaria referida, se nos admita introducir ese artículo con la tara que corresponda al peso del envase. Será justicia etc.—A. Vivo y Ca., Carrau y Ca., Pedro Ferrés y Ca., Cardoso y Ca, Peixoto Morales y Ca , Gardella, Taranco y Ca., Augusto C. Linck y Ca., Staudt y Ca., Peluffo y Ca.

—

Esta solicitud fué pasada por el Ministerio de Hacienda á informe de la Direccion de Aduanas, la que se produjo en los siguientes términos:

Señor director:

En el aforo y derecho específico establecidos en tarifa al café en grano, está comprendido el envase y para apreciarlo se tuvo presente que aquel artículo siempre se habia introducido en bolsas.

Si ahora no es permitida la introducción del café en aquel envase, debiendo hacerlo en barricas, no es justo que la aplicación de derechos se haga sobre el peso bruto, porque entonces resultaria un recargo, desde que las barricas pesan mucho mas que las bolsas.

Por consiguiente, considero que sería de justicia, que al procederse al despacho, se rebajase el exceso de peso que resultase entre la barrica y la bolsa, mientras esté en vigencia la disposición sanitaria que obliga á importarse el café en grano en la forma indicada.

No obstante lo expuesto, el señor director resolverá lo que crea más acertado.—Firmado: *Hilario G. Perez.*

—

Excmo. señor:

Estoy de completo acuerdo con la precedente vista.

Por consecuencia, creo que sería justo autorizar al despacho del café, procedente del Brasil, que venga en barricas mientras dure la peste bubónica, haciéndole un descuento por el mayor peso de las barricas ó permitiendo trasegarlo á bolsas antes de despacharlo.

En el caso de estar de acuerdo el ministerio con mi indicacion, sería conveniente hacer extensiva la resolucion que se dicte á todos los artículos que vengan del Brasil en idénticas condiciones, mientras exista la expresada peste.—*Enrique Gradin.*

—

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 23 de 1900.—De acuerdo con lo informado por la D. G de Aduanas, y teniendo en cuenta que el nuevo envase *impuesto* á los comerciantes por razones de salud pública, lo que hace excepcionalmente equitativa la tara solicitada, procédase en un todo como lo indica la citada Direccion en su informe.

Hágase saber á los peticionarios la presente resolucion, vuelva á sus efectos á la expresada Direccion y publíquese.—CUESTAS—A. Dufort y Alvarez.

—

La resolucion del Gobierno, que es perfectamente justa, como lo demostramos en su oportunidad, merece sinceros aplausos.

Adquisicion de dragas

El ministro de Fomento ha recibido de una importante casa holandesa—los Astilleros Conrad—precios, antecedentes y vistas fotográficas de dragas adaptables al trabajo en los altos fondos de nuestros rios.

La referida casa pide al gobierno que la tenga presente al llamar á propuestas para la adquisicion del tren de dragado que se destinará á los trabajos que se realizan en el Uruguay, Rio Negro y Arroyo de las Vacas.

Desaparicion de un agente de rentas

El señor Marquez, jefe de la Direccion General de Impuestos Directos, puso ayer en conocimiento del señor ministro de Hacienda que desde el domingo último ha desaparecido el agente de rentas de Sarandí del Yí.

La oficina de la referencia, cerrada desde la tarde del sábado, no ha vuelto á abrirse mas, sin que se sepa la causa, y el empleado respectivo no ha dado mas señales de vida.

El hecho fué comunicado ayer por el telegrafista de Sarandí del Yí á la administracion departamental de Rentas del Durazno, quien, á su vez, se apresuró á dar parte de esa novedad al jefe de la Direccion General de Impuestos Directos.

Hasta el momento no sería equitativo avanzar suposiciones acerca de esta desaparicion, que pueda ser la consecuencia de alguna desgracia ó de algun delito. De todos modos los intereses fiscales se hallan perfectamente garantidos, pues, gracias á la muy juiciosa ley dictada durante el actual gobierno, el agente de que nos ocupamos, como todos los demas empleados recaudadores de la República, tiene fiador.

El doctor Dufort y Alvarez ha dispuesto, por intermedio de la Direccion de Impuestos Directos, que el oficial 1.° de la Administracion Departamental de Rentas del Durazno pase en el acto á Sarandí del Yí para abrir la oficina y encautarse de los fondos y libros.

Al propio tiempo se ha dirigido, por el conducto del Ministerio de Gobierno, á la Jefatura Política del Durazno, para que se efectúen, sin la menor demora, las averiguaciones policiales que corresponden en este caso, y á las demás Jefaturas Políticas del interior, para que, si resultara tratarse de una desaparicion dolosa, el agente de rentas sea detenido como procede.

Derechos sobre las lenguas

Dimos cuenta, hace ya algun tiempo, de una solicitud presentada al ministerio de Hacienda por el señor Heuglass, propietario del establecimiento «La Conserva,» ubicado en el Departamento del Salto, quien pedia se exoneraran de los derechos de importacion las lenguas frescas procedentes del exterior y destinadas á ser preparadas en el país para la exportacion.

Pues bien: ayer el señor ministro de Hacienda resolvió el punto dictando una disposicion de carácter general, por la que se faculta la libre importacion del artículo indicado, el cual queda así sujeto tan sólo á los derechos de exportacion.

La providencia aludida comete al propio tiempo á la Aduana la fiscalizacion tendente á impedir que las lenguas frescas, importadas en tales condiciones, sean consumidas en el país ó reciban otro destino distinto del indicado con lo cual resultarian defraudados los derechos fiscales.

La enfermería del Asilo de Huérfanos

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que pase á informe del Consejo N. de Higiene el expidiente relacionado con el proyecto de ensanche de la enfermería del Asilo de Expósitos y Huérfanos, elevado por la Comision N. de Caridad.

Este asunto ha sido informado ya por el Departamento N. de Ingenieros en forma favorable.

El autor del proyecto es el arquitecto Llambías de Olivar, y el dinero para ejecutar las obras procede de una donacion particular.

Las bandas departamentales

Las Jefaturas Políticas de varios de los departamentos han elevado al Ministerio de Gobierno una nota en la que se solicita se les conceda permiso para conservar las bandas de música en los pueblos del interior que acaban de ser excluidas por el nuevo presupuesto general de gastos.

Al mismo tiempo piden se les indique la forma en que podian sostenerse esas bandas sin efectuar erogaciones extraordinarias.

El Ministerio ha resuelto acceder á lo solicitado estableciendo que los gastos que el sostenimiento de las bandas ocasione podrán cubrirse con las economías realizadas por las Jefaturas en sus presupuestos.

La epidemia en el Paraguay

El ministro de R. E., doctor Herrero y Espinosa, recibió anoche un telegrama de la Asuncion en el que se le comunica que ha sido practicada la autopsia en el cadáver de uno de los atacados por la epidemia reinante en aquella capital.

Segun el examen bacteriológico resulta que, en las vísceras se halló el «bacilus Jersin».

Se agrega en el despacho que la epidemia declina, segun parece, pues el número de casos no aumenta en proporciones que puedan calificarse de alarmantes y los enfermos que actualmente se hallan atacados han entrado en convalecencia.

Varias noticias

Nuestros compatriotas en el Paraguay

Hoy sigue para el Paraguay nuestro compatriota don Pedro J. Risso que va con el propósito de aplicar su inagotable actividad á la explotación del establecimiento de saladero que ha establecido en el Apa, límites del Paraguay con el Brasil.

El saladero funcionará pronto, pues el señor Risso ha obtenido del gobierno del Paraguay varias franquicias al amparo de las cuales podrá dar á esa industria gran desarrollo.

Lleva elementos de transporte de importancia, un número crecido de obreros y todos los elementos necesarios para la instalacion definitiva de las usinas del saladero, sin perjuicio de distribuir su actividad é iniciativa en el trabajo de sus obrajes de madera á fin de atender los contratos que ha realizado en esta plaza y en Buenos Aires.

Enciclopedia Administrativa

La Biblioteca Nacional se enriquecerá en breve con una preciosa coleccion de obras norteamericanas, memorias de las oficinas públicas é informes científicos, de los últimos años, que constituyen una verdadera enciclopedia administrativa de inapreciable utilidad.

Esa valiosa coleccion, compuesta de tres mil volúmenes, lujosamente ilustrados, ha permanecido largo tiempo detenida en la Oficina de Cange Internacional, debido á las reiteradas negativas que el ex-director Mascaró oponía para recibirla en la Biblioteca, pretextando que no eran de interés en un establecimiento de su índole. Como se comprenderá, á pesar de la opinion de aquel funcionario, pocas son las obras que por su carácter de utilidad general pueden prestar más servicios como fuentes de consulta y de informaciones de todo género en los diversos ramos de la organizacion administrativa.

El actual director interino ha impartido las órdenes necesarias para que la coleccion á que nos referimos sea traida á la Biblioteca Nacional.

Conferencias en el Ateneo

El Ateneo dentro de poco organizará una serie de conferencias públicas á las cuales serán invitadas todas aquellas personas que se han distinguido por su amor al estudio de las diversas cuestiones de interés vital para el país.

Sabemos que entre los primeros conferenciantes se contará al distinguido magistrado don Ramon Montero Paullier quien tiene esbozado ya un interesante estudio sobre la cuestion de la prostitucion.

El Empréstito Municipal

En su sesion de ayer por la tarde, la Junta se ocupó del asunto relativo á reduccion desde el próximo semestre del interés devengado por el Empréstito Municipal.

Los ediles han resuelto guardar completa reserva respecto del punto, pero se sabe que el principal motivo de la reunion fué tomar en cuenta la solucion propuesta para entrar en tratativas con los tenedores de la deuda, representados por la casa de Baring Brothers.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la comision revisora del Código Rural con asistencia de los doctores Artagaveytia, Acosta y Lara y Antonio M. Rodriguez y señores Luis Lerena Lenguas y José Antonio Ferreira.

Se trató en primer término el artículo 703 del código actual en la parte que reglamenta el servicio de servidumbre de pastoreo. Despues de un cambio de ideas se acordó confiar al doctor Adolfo Artagaveytia la redaccion de un proyecto reglamentario.

En seguida se pasó al estudio de la seccion Terrenos de Labranza, abordándose el tema Ejido de los Pueblos, relacionado en aquel punto. Como antecedentes de la cuestion se hizo acopio de las leyes de Indias, sobre el punto. El caso quedó agotado, y oportunamente se redactará la ley.

Por último, se estudió la parte relativa á ferrocarriles entre establecimientos rurales, manteniéndose casi todas las disposiciones de la ley actual.

Del doctor Alfonso Lamas

Señor don Luis Alberto Herrera.—Estimado amigo: Como supongo que es usted quien ha hecho publicar en El Siglo de ayer una carta del doctor Golfarini le suplico quiera darle igual suerte á la que hoy le dirijo para protestar contra una sospecha calumniosa contenida en la carta de Golfarini pretendiendo salpicar con su impureza hasta la memoria del que no puede defenderse.

Durante el armisticio de Aceguá fuí delegado ante el Comité de Guerra portador de un memorandum que solo llevaba al pié la firma del jefe de Estado Mayor. Ante dicho Comité hice la declaracion bajo mi palabra de honor, que faltaba la firma del general porque en el paraje donde se leyó al general el documento acordado con él, no habia pluma á mano y la comision á que yo debia incorporarme [Rodriguez Larreta y Machado] ya habia partido del campamento, obligándome á salir apresurado tras ella.

Este detalle difícil de comprender desde un escritorio de Buenos Aires, lo es menos cuando se ha vivido en un campamento de mas de legua de extension, pero si algun espíritu mezquino duda de la veracidad de él, en la ciudad de Melo puede encontrar segura fuente de informacion.

Me es doloroso, amigo Luis Alberto, descender á estas pequeñeces, pero como usted tengo tambien una tumba con el deber, para mí liviano, de hacerla respetar.

Lo saluda con afecto

Alfonso Lamas.

S/c Juncal, 158.

Sociales

En la Capilla de Las Victorias se efectuó el sábado en Buenos Aires el enlace de la señorita María Susviela con el señor Adolfo P. Vela, siendo el acto presenciado por un numeroso grupo de familias.

Bendijo la union monseñor Echagüe quien, dirigió á los contrayentes una adecuada alocucion.

Terminada la ceremonia la concurrencia se dirigió al Grand Hotel á saludar á los recien casados, quienes partieron por el último tren al Tigre, donde pasarán la luna de miel.

Entre las personas que concurrieron á la ceremonia del casamiento recordamos las siguientes:

Señoras: Elena R. de Vela, Mercedes J. de Vela, Julia U. Urrutia, María y Lucía Vela, María Luisa V. de Niño, Delia Vela de Valdivieso, Joaquina Cazon de Vela, Modesta Villanueva de Centurion, Zelmira P. de Gimenez, María E. Jallaguier de Bustamante y las señoritas Carmen y Delia Susviela, Corina y Elena Elejalde, Angélica, María Teresa y Elvira Vela, María Eugenia Otamendi, Paula Villanueva, María Elisa Bustamante, Clotilde y Ernestina Verane y muchas otras.

∴ En la mayor intimidad á causa del luto de la familia de la novia se efectuó el lunes en Buenos Aires el enlace del ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante el gobierno del Brasil, doctor Federico Susviela Guarch con la señorita Corina Elejalde.

Fueron padrinos la señora Waldina R. de Elejalde y el señor Alberto Susviela Guarch.

A fines de la corriente semana los desposados partirán para el Brasil.

∴ Un aspecto brillante presentaba anoche la sala de Solís, donde se congregó una numerosa y distinguida concurrencia.

Vimos á las señoras Manuela Diaz de Pena, Latorre de Artesga, Salterain de Lessa, Ilarraz de Terra, Cuestas de Grunwaldt, Soumastre de Maza, Magariños de Romeu, Perez Butler del Castillo, Villegas de Shaw, Martinez de Sosa Diaz, García Lagos de Sanguinetti, García Lagos de Hughes, Hoffman de Behrens, Castellanos de Wilson, Lerena de Fein, Braga de Halley, Legrand de Fígari, Wilson de Wilson, Piriz de Mac-Coll, Pereira de Vidal, Perez de Favaro, Acevedo de Lerena, Carbajal de Brunel, Illa de Hamilton y Arrien de Howard.

Señoritas—Manuela y Albertina Pena, Pilar Arrizabalaga, Cecilia Cuestas, Sara Carve, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, Elvira Acosta y Lara, María y Eloisa Brito del Pino, Ana Piera, Ana Lafone Pereyra, Carmen Arteaga, Laura y Elisa Artagaveytia, María Josefa Artagaveitia, Josefina del Castillo, María Teresa Forteza, Berta Fleurquin, Carolina y Julieta García Acevedo, Sara y Adela García Rodriguez, Celia y María Gomensoro, Esther Ilarraz, Malvina y Sara Urtubey, Sara y Adela Barros Conde, Celia García Morales, María Teresa y María A. Martinelli, Mercedes Vidal, Carmen y Chiche Diaz, Flora Shaw, María y Sofía Pringles, Albana y Ema Hamilton, María A. Montero Wentuises, Mercedes, María y Blanca Saavedra, Clementina Sosa Dias, Carolina, Matilde y Esther Salvañach, María y María Elena Perez Butler, Sara Vigil, Milka Lussich, María Elena Muñoz, Clotilde Staricco, Adela y Luisa Maza, María Mercedes y Sofía Morales, Amira y Esperanza Mac-Coll, Lili Trabucatti, Enriqueta Lessa, Sylvia y Linda Talice, Laura y Ester Terra, y otras que escapan á nuestra memoria.

∴ Se efectuó ayer á las 9 1/2 de la mañana el sepelio del niño Alfredo Balparda Francos, asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia.

∴ El señor Edmundo Eastman se halla en esta capital, procedente de su estancia en Mansavillagra.

Pasará aquí unos dias.

∴ El señor Lorenzo Nocetti será obsequiado con una comida con motivo de su próximo enlace. La comida tendrá lugar el sábado 28 del corriente en la Rotisserie Lanata, en donde está abierta la lista de inscripcion para los que deseen inscribirse.

∴ El señor Antonio Ramella, muy estimable vecino del Cerro, nos pide agradezcamos en su nombre las manifestaciones de condolencia que ha recibido con motivo del fallecimiento de su señor tio don Guillermo Ramella, quien contaba 81 años de edad y fué compañero de Garibaldi.

∴ Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el señor Isidro Fynn.

Le presta asistencia el doctor Ricaldoni.

∴ En viaje de placer se ausentó ayer para Buenos Aires, donde permanecerá tres dias, el doctor Pedro Bergés.

∴ Procedente de su establecimiento de campo en San José, llegó ayer el hacendado doctor José Mascarenhas.

∴ La señora Adelaida C. de Torres se halla muy mejorada de su enfermedad.

Es asistida por los doctores Iriart y Barbot.

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta:

«María M. de Perez y familia muy agradecidos.»

∴ Llegaron los siguientes pasajeros:

Ministro Argentino señor Alejandro Paz, señores Pantaleon Perez Gomar, José Nicolich, Ernesto Piaggio, Juan Francisco Canessa, Heraclio Piñeyrua, Servando Martinez Gradin, José Lussich, Cárlos Roxlo, E. Olivera, José M. Etchevarne y Francisco San Roman.

∴ Procedente de Concordia se encuentra en esta capital el coronel Servando Olivera y Lamas que ha venido con el objeto de someterse á un tratamiento médico bajo la direccion del doctor Alfonso Lamas.

Se hospeda en casa de su hijo el señor Julio Olivera Calamet.

∴ El señor Miguel Angel Gelly y su esposa que han pasado unos dias entre nosotros, regresarán la semana próxima á Buenos Aires.

∴ En el próximo mes de Agosto la familia del doctor Aureliano Rodriguez Larreta dará una nueva tertulia que revestirá sin duda igual brillo que la efectuada el mes pasado. Tambien se anuncian recibos en casa de don Tomás Howard, de la señora de Roosen y del ministro de Chile doctor Amunáteguy Rivera.

∴ Hállase algo mejorado de sus dolencias el señor Epifanio Zaballa.

∴ Encuéntrase enferma la señora Regalia de Lammers. Le presta asistencia el doctor Enrique Estrázulas.

∴ El inteligente y concienzudo artista señor Domingo Laporte, uno de nuestros pintores de escuela mas perfecta y de mas alto vuelo, hállase actualmente empeñado en un estudio que va á llamar seguramente la atencion de los *amateurs*. «La Tísica» titúlase la nueva obra. Representa á una enferma tuberculosa, vista en una ventana y reclinado el cuerpo tristemente sobre un diván. En la nueva obra no habrá otro color mas que el blanco tratado en una grande y hermosa variedad de matices. Podemos asegurar que la idea del artista impresionará vivamente por la verdad de la expresion y por la intensa melancolía que se desprende de toda la tela.

∴ Antenoche tuvo lugar en la Rottisserie Lanata, el banquete que los amigos del joven Alfredo Felippone, le ofrecieron con motivo de su próxima partida para Pernambuco.

Durante la comida reinó la mas franca y cordial alegría. A los brindis el joven Sobredo Fígari ofreció el banquete en nombre de los demás compañeros allí presentes, que lo eran Alfredo Mayol, Félix Etchepare, José Carrasco Galeano, Juan Cárlos, Héctor y Horacio Cordero, Pedro M. Esteves, Aronodio y Aristogiton Sobredo Fígari, N. Galeano, Manuel Solsona Flores, José Etcheverry, Juan Berlan, Dalmiro y Ernesto Felippone, Horacio Aidabe, Isidoro Galeano, D'jalma Estevez, Gilberto Corradi, Ernesto Peyre Herrera, Benito Pascual y José Costa Podestá.

INTERESES DEPARTAMENTALES

Paso en mal estado—Ha pasado á informe de la Inspeccion T. Regional núm. 4, el asunto iniciado por varios hacendados del departamento de la Florida, pidiendo se proceda á la compostura del paso conocido por de Los Novillos en el arroyo de la Virgen y de una calzada existente en campos del señor Andrés Barceló.

Expedido el informe el ministerio resolverá lo que ha de hacerse, en bien del tránsito público por aquel paraje.

Sobre clausura de un camino—La Junta E. Administrativa de Artigas dictó poco há una resolucion favorable al propietario de aquel departamento don Rogelio Villeda, mandando mantener la clausura de un camino, que segun el vecindario ha cerrado dicho señor al tránsito público con perjuicios para los habitantes y violacion del Código Rural.

Como la sentencia no ha satisfecho á los vecinos demandantes, éstos han apelado para ante el ministerio de Fomento, y esta secretaría de estado ha resuelto, para resolver en el asunto, que expida previamente su informe técnico, el Departamento N. de Ingenieros.

Es seguro que se cometerá el informe solicitado á la Inspeccion T. Regional núm. 2.

Asuntos minuanos—La Junta E. Administrativa del departamento de Minas se ha dirigido por nota al ministerio de Fomento comunicándole que en estos dias vendrá á la capital el delegado por la corporacion vocal de la misma señor Luis Ruy.

Aún cuando en la nota de la referencia no se exprese el asunto motivo de la conferencia, es seguro que ésta versará sobre la cuestion relacionada con los corrales de abasto de aquella localidad.

Es probable que tambien se traten algunas otras cuestiones, especialmente las relativas á vialidad departamental.

Aguas corrientes en San Eugenio—El Departamento N. de Ingenieros ha devuelto informado al Ministerio de Fomento el asunto relativo á instalacion de aguas corrientes en la villa de San Eugenio, capital del departamento de Artigas.

Manifiesta aquella reparticion técnica que el problema de la instalacion de las cañerías para la conduccion del agua á la poblacion, ha sido resuelto de la manera mas favorable; pero que antes de procederse á la ejecucion de los trabajos debe el Ministerio solicitar que se busque el medio de eliminar las aguas servidas que podrían dar lugar á serias irregularidades de carácter higiénico.

Para que busque la manera como se solucionará el inconveniente anotado, se ha dispuesto que el asunto pase á informe de la Inspeccion Técnica Regional núm. 2—que comprende el departamento de Artigas.

Teatros

Solís—Con un espléndido éxito tuvo lugar anoche en Solís la funcion á beneficio de Flavio Andó.

No comprendemos por qué este artista se empeña siempre en representar en su funcion de honor «Il romanzo d' un giovane povero» obra que tendrá todos los méritos que se quiera, pero que es, sin duda, de escaso interés y de factura algo anticuada. Es cierto que la interpreta á la perfeccion, y que con ella consigue un éxito seguro, pero Andó es un artista de una talla como para salir triunfante de cualquier obra mas moderna y mas compleja que el idilio romántico de Feuillet.

Si nos preguntaran cuál es la cualidad preponderante del talento dramático de Andó, tal vez nos quedaríamos perplejos. En efecto el eximio artista italiano se distingue por ese equilibrio perfecto y armonioso, por esa seguridad impecable en todos sus actos, que hacen de sus creaciones verdaderos trozos de vida real, que revelan estudio esmerado y una inteligencia dramática extraordinaria.

Flavio Andó fué anoche objeto de repetidos y entusiastas aplausos, que le tributó la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo la sala.

La Tina, como de costumbre, adorable compartiendo con Andó las ovaciones del público.

Mañana se representará la brillante comedia «Guerra in tempo de Pace».

La compañía de ópera—Desde ayer se ha abierto el registro de inscripcion para el abono de diez y seis funciones de la próxima temporada de ópera

La compañía, como se sabe, debutará el 9 del mes entrante, y pondrá en escena óperas distintas.

Se representarán algunas que ya hace tiempo no se dan en Montevideo.

Cibils—Esta noche, como se sabe, habrá funcion en este teatro.

Se representarán la comedia «El Derecho de conquista» y el juguete cómico «Los demonios en el cuerpo».

San Felipe—A la funcion de anoche de San Felipe asistió numerosa concurrencia aplaudiéndose mucho la Alegría de la Huerta y la Caza del Oso.

La empresa que actua en ese teatro nos ha comunicado lo siguiente:

Para que el público pueda ver con mas conveniencia y con reduccion de precios el éxito teatral mas grande de la presente temporada en España y América del Sud, la hermosa produccion de Arniches y Chapí, «La Cara de Dios», la empresa de este teatro ha resuelto dar en dos secciones los tres actos de dicha obra.

Al mismo tiempo nos participa que hoy se estrenará una comedia del reputado autor Gabriel de Marino, titulada «La Pajarita de las Nieves», que alcanzó gran éxito en el teatro Lara de Madrid.

Casino Oriental—Un éxito extraordinario obtuvo anoche el malabarista Farini, que ejecuta juegos verdaderamente asombrosos y de mucho efecto.

Fueron tambien muy aplaudidos los duetistas Aubin Leonel y la Maisie Turner.

Informaciones políticas

Conferencias en el Club Rivera

Las dos conferencias dadas bajo los auspicios del Club Rivera, por los señores Pedro Gori y Adolfo H. Perez Olave, no son sino las inaugurales de una serie que aquel centro partidista se propone prestigiar, todas basadas, en hechos en que haya actuado la colectividad política de su bandera.

La próxima á verificarse estará á cargo del jóven bachiller Pedro Manini Rios, y el tema de ella será «Garibaldi», relatando la figuracion del ilustre repúblico, en la historia nacional, como uno de los jefes de fuerzas coloradas durante la Defensa. Las condiciones del conferenciante son prenda segura de que presentará en forma digna la notable figura del heróico luchador.

A la conferencia del señor Manini seguirán las de los señores Viera, Arena, Travieso, A. H. Conte y otros sobre temas históricos idénticos á los desarrollados.

Estatutos nacionalistas

Se reunieron ayer en el Club Nacional los señores doctores Cárlos A. Berro, Diego M. Martinez, Alberto Palomeque, Angel Moratorio y Mariano Pereira Nuñez, para constituirse en Comision y ocuparse de las modificaciones á introducirse en la Carta Orgánica del Partido Nacionalista.

Los referidos señores, se recordará que fueron nombrados en la última convencion ordinaria, cometiéndoseles el cargo de Comision de Legislacion. La sesion de ayer era de acuerdo, á fin de armonizar ideas sobre mejoras á introducirse en los estatutos del partido.

De las decisiones á que se llegue se informará en la primera convencion que se efectúe.

En breve se verificará una nueva reunion entre los miembros nombrados. La fecha de esa reunion aún no ha sido fijada.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA PESTE EN PARAGUAY Y BRASIL

EL MAYOR PEREZ

Buenos Aires, 21—Apareció un decreto declarando sucio el puerto de la Asuncion y sospechosos todos los demás del Paraguay.

En tanto se resuelva la instalacion de estacion de desinfeccion en Asuncion que se ha propuesto al gobierno del Paraguay, ha dispuesto hoy el Departamento Nacional de Higiene aquí que las procedencias de ese país sufran una observacion de diez ó cinco dias en Formosa, segun sea procedencia de puertos sucios ó sospechosos.

Los buques que hállense en viaje serán detenidos y pasarán en observacion en el primer puerto argentino que toquen.

Con las procedencias de puertos paraguayos situados en el Paraná y en el Alto Paraná, el Departamento de Higiene ha dispuesto la adopcion de iguales medidas.

El doctor Benitez se hará cargo de la estacion de Formosa y pasará como delegado argentino á la Asuncion, asi que quede instalada aquí la estacion de profilaxis.

Mientras se toman todas estas resoluciones y el gobierno dicta el decreto declarando infestado de bubónica al Paraguay, de la Asuncion telegrafían diciendo que lo de la reaparicion de la peste es allí una novedad y á todos ha llenado de sorpresa pues en general se cree que el estado sanitario es relativamente bueno, produciéndose solo uno que otro caso aislado de lepra y fiebre tifoidea.

—El cónsul argentino en Rio comunica que el 22 del corriente habia en el hospital de pestosos de esa ciudad 103 atacados de los que 2 fallecieron.

—El gobierno resolvió pasar á la plana mayor inactiva al mayor Adolfo Perez, comprometido en la falsificacion de billetes de 500 pesos de que está acusado su hermano el comandante. Aquel detenido en Bruselas será traido en breve á Buenos Aires.

EJERCICIOS FÍSICOS EN LOS COLEGIOS—TARIFA DE PRÁCTICOS LEMANES—CAUSA FUNES—RENTAS ADUANERAS—EL CHUCHO EN CORRIENTES—LA IMPORTACION DE GANADO DE FRANCIA.

Buenos Aires, 21—Empeñado el ministro de Instruccion Pública en difundir los ejercicios físicos ha designado una comision de médicos distinguidos para que estudie é informe acerca de los distintos sistemas de educacion física aplicables á los institutos normales y de segunda enseñanza.

—El ministerio de Hacienda aprobó, poniéndola en vigencia la nueva tarifa de prácticos en el Rio de la Plata. Por pilotaje desde Santa Maria, Punta del Este é Isla de Flores hasta Buenos Aires, de buques de 700 á 3000 toneladas cobraráse de 70 á 85 pesos oro; por mas de 3000 toneladas, 90.

Desde Montevideo y Punta del Indio hasta Buenos Aires, de 35 á 55 pesos oro; por buques de 700 á 2500 toneladas ó mas, pesos 60.

—El fiscal doctor Bustillos elevó hoy su dictamen al tribunal supremo de guerra y marina en el proceso del sargento Funes, matador del comandante Mallo.

Estudia extensamente el caso y se muestra contrario en absoluto á la absolucion dada por el consejo de guerra.

Pide que se le condene á prision por tiempo indeterminado y dice que no solicita la pena de muerte, porque el otro tribunal en sus cuestiones de hecho establece una circunstancia atenuante en el delito cometido.

Concluye no dando crédito á que el crímen fué cometido en un momento de epilepsia y declara á Funes irresponsable.

Funes será sometido otra vez á un exámen facultativo.

—Segun el estado pasado por la Direccion de Aduanas, las rentas en Junio excedieron en 410.000 pesos oro comparadas con las del mismo mes del año pasado.

En los seis primeros meses de este año las rentas de la Aduana produjeron $ 1.550.000 oro mas que en 1899.

—El doctor Malbrán presidente del Consejo de Higiene ordenó la remision de elementos curativos á la provincia de Catamarca donde se desarrolla el chucho con carácter alarmante.

—El ministro de Agricultura despues de conferenciar con el presidente Roca resolvió permitir á los agentes del vapor Pampa que descargasen las mercaderias generales previa desinfeccion; pero prohibiendo en absoluto que desembarquen los toros que tienen abordo que deberán ser sacrificados ó trasbordados momentaneamente á algun otro vapor ó chata para ser luego reembarcados con destino al puerto de que proceden.

El doctor Garcia Merou propondrá al presidente Roca que se dicte un decreto prohibiendo la importacion en puertos argentinos de animales procedentes de Francia, teniendo en cuenta el ganado con fiebre aftosa que trajo el vapor Pampa.

EL MINISTRO BERDUC—EL FUSIL IRUSTA—TABACO DE SALTA—CARNEROS EXPORTADOS—ERROR JUDICIAL EN LA MILICIA.

Buenos Aires, 21—Regresó de Corrientes el Ministro de Hacienda Berduc.

—En presencia de numerosos jefes y oficiales del ejército se hicieron esta mañana en el arsenal de guerra las experiencias practicas con el fusil Irusta.

En las diversas pruebas á que fué sometido el fusil los resultados fueron altamente satisfactorios, evidenciandose que el mayor Irusta inventó un fusil útil como arma de combate y positivamente superior en condiciones á los de fabricacion moderna.

—La cosecha de tabaco en la provincia de Salta se calcula en 150.000 kilos.

—Segun los cómputos de la Direccion de Estadística, durante el primer semestre de este año la República Argentina ha exportado un millon doscientos dos mil carneros congelados y 169 881 carneros en pié.

—Se comenta mucho un nuevo error judicial militar. El teniente coronel Rosorio que fué comandante del 12 de infantería, fué condenado á 2 años de presidio militar en la isla de los Estados y á la pérdida de los galones por el delito de malversacion de fondos.

Rosorio sostenia que habia enviado los comprobantes de gastos al ministerio de Guerra, pero como no fueron hallados, el comandante fué condenado y cumplió su pena.

Al regresar el comandante trató de devolverla cantidad cuya malversacion por error se le atribuyó, pero la Contaduria del ministerio descubrió que no debia nada, porque fueron hallados todos los comprobantes.

Rosorio será rehabilitado en su grado y reputacion.

Brasil

INSPECCION EN UN ARSENAL—LAS PROCEDENCIAS PARAGUAYAS—COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE MATTO GROSSO—CASOS DE PESTE—NOTICIAS DE GRAVES SUCESOS EN RIO GRANDE.

Rio Janeiro, 21—El ministro de Marina, contralmirante Pinto Da Luz, ha nombrado ingeniero naval al capitan de fragata Benjamin Ribeiro, para que efectúe una detenida inspeccion en el arsenal de marina de Matto Grosso.

—Nuno De Andrade se inclina á establecer fuertes cuarentenas á las procedencias del Paraguay.

—El gobierno nombró comandante de las fuerzas de Matto Grosso al general Pirajibe.

—Hubo hoy dos casos de peste.

—En el hospital Paula Cándido existen 93 atacados de esa enfermedad en estado delicado, 66 en tratamiento y 32 en convalecencia.

—En el ministerio de la Guerra se han recibido noticias sobre graves sucesos ocurridos entre oficiales brasileros que hacen la guarnicion de Santa Anna do Livramento.

Las noticias que vienen de Rivera hablan de sangrientos incidentes, pero se reservan absolutamente los detalles del asunto y no puede adelantarse nada al respecto.

Perú

EL VAPOR CHILI — MULTA POR INFRACCION AL REGLAMENTO SANITARIO

Lima, 21—Cumpliendo órdenes de las autoridades el vapor Chili que se encontraba afuera del puerto del Callao se hizo á la mar en la madrugada de ayer sin desembarcar las malas y desprovisto de médico.

El Chili estaba completamente infectado, pues en su viaje de Panamá al Callao habia tenido, abordo varias defunciones de fiebre amarilla.

La autoridad impondrá al capitan del Chili una multa de 500 £ por infracciones al reglamento sanitario.

Bolivia

LOS SUCESOS DEL ACRE — GUARDIA NACIONAL RENTAS DEL ESTAÑO Y DEL BISMUTO

Sucre, 21—No se da importancia á los rumores sobre fracaso de la expedicion Montes y próxima partida del presidente de la República al teatro de los sucesos. Las últimas noticias de Acre eran, por el contrario, tranquilizadoras, pues los revolucionarios se retiraban sin combatir.

—Las inscripciones de la guardia nacional han dado excelente resultado. En La Paz se inscribieron 3500 ciudadanos, en Cochabamba 7089 y en Oruro 2230.

—Las rentas provinientes del estaño y del bismuto han alcanzado cifras muy superiores á las de los últimos años.

La guerra en China

SALVACION DE LOS MINISTROS EN PEKIN

TROPAS EMBARCADAS

Paris, 21—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé ha recibido esta noche un telegrama del consul general de Francia en Shanghai Mr. De Bezaure, diciendo que en una conferencia que tuvo con Likungchang ese personaje le ha afirmado que el ministro en Pekin sigue vivo y á su pedido ha enviado un mensaje á ese diplomatico pidiendo una respuesta que espera recibir mañana, a mas tardar el jueves.

Nueva York, 21—Los diarios de la tarde aseguran que el embajador de los Estados Unidos en Roma, Mr. Draper, ha enviado su dimision de ese cargo.

Washington, 21—En los circulos oficiales se anuncia que Mr. de Rockhill, enviado norte americano en China, será en caso que llegue á confirmarse la noticia de la matanza de Pekin, provisto de poderes plenipotenciarios para reemplazar á Mr. Conger y recabar las satisfacciones debidas.

Londres, 21—El gobierno ha recibido esta tarde un importante despacho del consul de la Gran Bretaña en Tientsin M. Carles. Anuncia que acaba de llegarle una carta del ministro inglés en Pekin Sir Claude Macdonald fechada el 4 del corriente y en la que le pide con urgencia socorros.

Agrega que los miembros del Cuerpo Diplomático y los extranjeros cercados por los rebeldes en la legacion británica tienen provisiones por solo unos quince dias mas y que les será imposible seguir la resistencia por muchos dias si los ataques de los sitiadores se llevan á cabo vigorosamente.

Dice tambien esa carta que los defensores de la legacion han tenido hasta el momento de enviar ese mensaje 41 muertos y alrededor del doble de heridos.

Paris, 21—El ministro de Relaciones Exteriores M. Delcassé, ha recibido un nuevo despacho telegráfico expedido en Tientsin el 22 del corriente por el cónsul francés de esa ciudad y en el cual comunica que por un coolie al servicio de M. Pichon, ministro francés en Pekin, llegado en ese mismo dia á Tientsin se sabe que el personal de la legacion de Francia vivia aun el 17 de Julio, despues de haber sufrido el ataque de las turbas hasta que las protegieron las fuerzas imperiales.

El coolie agrega que muchas personas del cuerpo diplomático sucumbieron en el ataque á las legaciones, pero otras lograron ser salvados. Ignora quienes sean estos últimos.

Los diplomáticos amparados por las tropas fueron conducidos á la ciudad imperial y alojados en una de las dependencias del palacio, bajo guardia de numerosas fuerzas que á la vez de defenderlos los custodian.

Los edificios de las legaciones, iglesias, monasterios y misiones han sido totalmente destruidos y los que se encontraron dentro asesinados y mutilados.

El coolie salió de Pekin en la noche dejándose caer de la muralla que rodea á la ciudad pues no dejan salir á nadie sin un salvo conducto del jefe de la plaza.

Washington, 21—El ministro de China en esta capital Wu-Tin-Fan ha comunicado hoy al ministro de R. E que acaba de recibir despachos de su gobierno comunicándole que los residentes extranjeros en Pekin saldrán en breve de esa ciudad en viaje á Tientsin.

Una escolta numerosa los acompañará en el camino y los ampara la proteccion del gobierno imperial. Esta afirmacion tan categórica ha impresionado á la opinion y empieza á creerse que han sido exageradas las noticias.

Paris, 21—El gobierno ha fijado la fecha en que partirán para China el refuerzo para la division naval y el cuerpo expedicionario que cooperará á las órdenes del general Voiron.

El 28 del corriente zarpará de Cherbourg la flota complementaria á las órdenes del contraalmirante Pottier compuesta del crucero acorazado Amiral Charner con 450 hombres al mando del capitan de navio Boheme, el crucero protegido Guichen con 600 hombres al mando del comandante Percien y el Friant con 330 hombres bajo el mando del comandante Adam á las órdenes del almirante Pottier.

El 29 zarpará de Marsella en el transporte del estado Nive y 2 mas fletados á las compañias particulares, el general Voiron con parte de la division á sus ordenes que comprende 6500 hombres con contingentes sorteados de todos los regimientos de infantería de marina.

Se ha formado una division de esta arma con nueve batallones con 600 hombres cada uno. Ademas de estas fuerzas ira mas tarde otra division formada con cuatro batallones de infanteria con el mismo número de plazas.

Completan el efectivo 4 escuadrones de caballeria, 10 baterias de artilleria, un tren de campaña y ambulancia. Estos buques serán convoyados por los barcos de guerra á las órdenes del almirante Pottier y que les llevan combustible necesario para el viaje.

Paris, 21—Despachos de Ch Foo avisan que ha llegado á Taku el crucero protegido Protet que comanda el capitan de navio Germinet y con 450 hombres de tripulacion.

El Protet se ha reunido á los cruceros D'Entre Casteaux, Jean Bart, Descartes y Pascal.

Roma, 21—Telegrafian de Génova que la salida del vapor Reussen con las tropas alemanas para China ha dado lugar esta mañana á otra solemne y entusiasta manifestacion popular en favor de Alemania.

Una inmensa muchedumbre presenció el acto. Todos los buques surtos en el puerto estaban embanderados.

Washington, 21—Se han hecho públicas las condiciones impuestas por el presidente Mac-Kinley para ofrecer mediacion á las potencias.

Pedir ante todo al emperador de China de revelar la suerte corrida por los ministros extranjeros, de libertarlos de los ataques de los rebeldes, de ponerlos en comunicacion directa con sus gobiernos y de ayudar á los aliados á restablecer el órden en todo el Celeste Imperio.

New York, 21—«The New Advertiser» publica un telegrama denunciando que 3.000 rusos de la guarnicion de Port Arthur han llegado hasta New Chouang pero allí 10.000 chinos del ejército regular detienen su avance.

Servia

El proyectado casamiento del rey

Belgrado, 21—Comunican á última hora que es creencia allí que el rey Alejandro no hará caso de las observaciones que se le hacen y realizará su enlace y que ha aceptado ya la renuncia que el ex rey Milano hizo de su cargo de jefe del ejército.

Milano desaprueba el proyectado casamiento de su hijo.

Austria-Hungría

Enfermedad del sultan Abdul Hamid

Viena, 21—El «Fremdenblatt» publica la noticia de que el sultan de Turquía está enfermo y su estado es sumamente grave.

El embajador de Turquía en esta capital pidió hace dos semanas á tres facultativos de esta capital especialistas en enfermedades nerviosas que fueran á Constantinopla á visitar al sultan cuya salud habia decaido mucho en pocos meses.

Fueron los médicos á Yildiz-Kiosk examinaron á Abdul Hamid y vieron que el soberano tenia una enfermedad de la médula espinal y de carácter gravísimo.

Italia

Nuevo vapor que vendrá al Plata

Roma, 21—Esta mañana se realizó con gran concurso y en presencia de las autoridades locales el lanzamiento del nuevo vapor mercante Daniele Manin, construido en los astilleros de la casa Odero de Sestri Ponenti.

La operacion se efectuó con toda felicidad. El Daniele Manin mide 120 metros de largo, tiene instalaciones lujosas y su velocidad media garantida es de 16 millas.

Será destinado al servicio de transporte entre Génova y el Rio de la Plata.

Material de artilleria

Roma, 21—El ministro de la Guerra ha pasado una orden á todos los arsenales militares para que procedan á la preparacion del nuevo material de artilleria de acero que debe substituir á los cañones de bronce que se emplean actualmente. Espera el ministro que para fines del año estén en servicio las nuevas piezas de siete centímetros. En cuanto á las de nueve se ha aplazado su alistamiento hasta el año próximo.

Los soberanos y la junta municipal de Milan

Milan, 21—Debiendo pasar los soberanos por la estacion de Milan, en su viaje á Monza, la junta municipal se reunió para discutir si debia ir á saludarles, segun la costumbre.

Por siete votos contra dos se resolvió el punto negativamente, y, en efecto, al paso de los reyes no se hallaba presente ningun miembro del consejo municipal.

El hecho, que ya se preveia por ser radical el concejo, suscita vivos ataques de la prensa constitucional.

Dícese que el gobierno disolverá el concejo por esta causa, pero la afirmacion carece de fundamento.

Los restos de Leopardi

Nápoles, 21—Con asistencia de las autoridades civiles y municipales, de un delegado del ministerio de Instruccion Pública y delegaciones de universidades y academias, han sido exhumados del cementerio de Fuorigrotta los restos del poeta Giacomo Leopardi.

Pronto serán encerrados en el monumento que se está construyendo en memoria del ilustre poeta.

Suicidio de un millonario

Roma, 21—Informan de Umbertide que el médico Mavarelli, acaudalado propietario de aquella localidad, cuyo patrimonio se avalua en varios millones, se ha suicidado descerrajándose un tiro de revólver en la boca.

Pleito entre los Borbones y el Estado

Roma, 21—El tribunal supremo pronunció la sentencia en el pleito entablado al estado italiano por los herederos de Luis de Borbón para obtener la devolucion de los bienes pertenecientes al patrimonio privado de aquel príncipe que Garibaldi, durante la ocupacion del reino de Napoles, transformó en bienes del estado, confiscandolos por un decreto dictatorial.

La sentencia considera que los bienes en cuestion formaban parte del patrimonio real y rechaza por tanto la demanda, juzgando que el estado no debe restituirlos.

España

Revolucionarios en Marruecos

Cádiz, 21—Trasmiten de Gibraltar un rumor alli corriente, asegurando que los marroquies partidarios de la guerra con Francia, que son muy numerosos, al ver que el emperador no se decide á rechazar los avances de las tropas francesas sobre la frontera, conspiran para derribarle del trono y compran actualmente en España gran cantidad de fusiles viejos desechados ya por el ejército español.

Torero herido

Madrid, 21—Comunican de Zaragoza, que el célebre torero Minuto, que tomaba parte en las corridas de hoy en aquella ciudad, al matar uno de sus toros fué arrollado por la res y recibió una herida superficial de poca importancia, pero en cambio sufrió una grave contusion en la region toráxica, que le ha interesado un pulmon.

Otro éxito de Chapi

Madrid, 21—Se ha estrenado esta noche en el teatro de Eldorado la nueva zarzuela de Chapi, «El Barquillero», cuyo libreto es de Lopez Silva.

La nueva produccion del popular autor del «Tributo de las cien doncellas» ha sido muy bien acogida por el público y ha tenido un brillante éxito.

Dramas criollos en el circo de Parish

Madrid, 21—En el conocido circo de Parish han debutado los artistas de la compañia Podestá con el drama criollo «Juan Moreira».

Numeroso público acogió con grandes aplausos tanto á la obra como á sus intérpretes.

Inglaterra

Suba en el precio del carbon

Londres, 21—En el Stock Exchange se anuncia que el precio del carbon ha subido 1 chelin y 8 peniques sobre su última cotizacion.

En Sud Africa

Londres, 21—Desde Pretoria comunica el mariscal Roberts que el general Methuen ha continuado su marcha de avance despues de haber ocupado á Heckport y ha tenido un encuentro con la retaguardia del enemigo en Zindsfontein el 20 del corriente.

Sus pérdidas fueron insignificantes. El dia siguiente sábado 21 volvió á atacar al enemigo en Oliponts Neck y lo derrotó.

Gracias á esos hechos de armas se ha podido socorrer á Rustemberg y el general Methuen pudo reunirse con Baden Powell.

El general Hunter comunica que el coronel Bruce Hamilton se ha apoderado en Spitzary con una excelente posicion con una bateria del regimiento de Camirum y 500 soldados de infantería montada.

Sus bajas fueron 3 muertos del regimiento de Camerun.

El capitan Keith Hamilton del regimiento de Oxford, el capitan Cruwn, el teniente Stewart y 13 soldados del regimiento de Camirum resultaron heridos en este combate.

Llegaron á Barberton, poblacion del Transvaal, cercana á la frontera de la colonia portuguesa que linda por ramal de ferrocarril con la linea principal de Pretoria á Delagoa, la esposa del presidente Kruger y las demás mujeres y niños, expulsados de Pretoria la semana pasada.

—Segun telegrama del general Kelly Kenny todas las comunicaciones con Pretoria están cortadas y las brigadas 2.ª y 3.ª de Caballería han salido en persecucion del enemigo.

La paz en Venezuela

Londres, 25—Telegrama de Caracas anuncia que la paz ha sido proclamada oficialmente. Todos los prisioneros politicos han sido puesto en libertad.

Cristianos amenazados en Persia

Londres, 21—Comunicaciones de Teherán dicen que reina gran excitacion entre los mahometanos de Oromiah, los que se teme ataquen á los cristianos de la poblacion y realicen la matanza con que amenazan desde hace tiempo.

Los habitantes cristianos de Oromiah son cerca de 3000.

Francia

Duelo Castellane-Orlowski—Un herido

Paris, 21—Es objeto de animados comentarios en los diarios de esta capital el duelo efectuado ayer entre el conde Boni de Castellane y el capitan J. d'Orlowsky, agregado militar de la legacion rusa de Munich, del cual resultó éste último herido de una estocada en el torax.

Las censuras que dirigia el señor d'Orlowsky á la actitud de varios generales que militan en las filas nacionalistas fueron el motivo del lance, lo que hace temer que á este duelo sigan otros entre varios personajes de esta capital.

El vómito negro en Dakar

Paris, 21—El Ministerio de Marina ha recibido un telegrama de Dakar, en el cual se anuncia haber fallecido en aquella ciudad el coronel Decoeur, víctima de la epidemia de vómito negro, que hace tantos estragos en las costas del Senagal.

Pintor laureado

Paris, 21—El jóven pintor George Sabate, discípulo de Gustave Moreau, ha obtenido el Gran Premio de Roma en el concurso de este año.

Indemnizacion que pagará Portugal

Paris 21—El gobierno del Portugal ha depositado en el Comptoir National D'Escompte de esta capital 3.500.000 dollars por la indemnizacion á que lo ha condenado á pagar el tribunal arbitral suizo en su laudo referente á la concesion del ferrocarril de Delagoa.

Comerciales

Londres, 24 (á las 2.5 p. m.)—La Deuda Consolidad se cotiza á 48.75 por ciento.

Londres, 24—El descuento comercial se cotizó á 4 por ciento anual.

Londres, 24—El interés del descuento particular se cotiza á 4 1|8 por ciento anual.

Londres, 21—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 90 7|8 por ciento anual.

Londres, 24—El trigo ha bajado á 27 chelines y 9 peniques por cargamentos de Agosto y Setiembre y 27 chelines y 3 peniques por parciales.

Londres, 24—El lino ha bajado á 52 chelines las 480 libras.

Londres, 24—El maiz se cotizó á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 24—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 4.32 1|2 francos el kilo para Agosto y á 4.42 1|2 para Noviembre.

Amberes, 24—El trigo ha bajado á 15 7|8 francos los 100 kilos por cargamentos y á 15 3|4 por parciales.

Amberes, 21—El lino se cotiza á 34 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El maiz se cotizó á 11 1|4 francos los 100 kilos, tale quale.

Hamburgo, 21—El trigo ha bajado á 129 marcos los 1.000 kilos.

Buenos Aires, 24—Los trigos superiores vendiéronse de $ 6.35 á 6.50, id buenos á 6.20.

Se vendieron 510 000 kilos.

—El maiz morocho nuevo para consumo se vendió á ps. 3.30 y el amarillo de 3.60 á 3.75.

Se han vendido 180.000 kilos.

—La lana cruza fina se vendió á ps. 5.40 y por la id clase mezcla á 6.00.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6.90 á 8.80, por ovejas de 5.50 á 7.00, por corderos de 2.70 á 3.50.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 47 7|8.

—El vapor Sussex partió ayer para Sud Africa, llevando 1.160 caballos por cuenta de la comision militar inglesa y ésta acaba de fletar con el mismo objeto los vapores Nyanza y Springfiel, el primero cargará 850 caballos y el segundo 1.150 idem.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 239.90.
Idem, para fin de mes, 239.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 79 30.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 76.20.
Fondos Públicos 1892, al contado, 72.20.
Empréstito Popular 1888, al contado, 73.30.
Idem idem 1888, para el 25, 73.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, para el 25, 49 50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.80.
Gas Primitivo, al contado, 182.
Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 111.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7|8 á 47 15|16
» Francia, 5.01 1|2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1|2.
—Sale Eolo.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 241.00 y cerró á 239.90

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 239.50 y cerró á 239.30.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou—A las 8 p. m. En la calle Ituzaingó número 153 esquina Rincon, en los altos. De artículos de fantasía, cuadros, banco, terracotas, biscuits, lámparas, etc.

Pedro Baridon—A las 2 p. m., en la tienda La Ciudad de Londres, Sarandí 283, exclusivamente para señoras. De artículos de tienda y mercadería.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m., en la calle Zabala núm. 155. Del valioso mobiliario que pertenació al señor J. M. Gil, por ausentarse para Europa.

Movimiento marítimo

Cuarentenas al Paraguay—Con fecha de ayer el Consejo N. de Higiene dictó una ordenanza, por la que se declara infectado el puerto de la Asuncion y sospechosos todos los del Paraguay.

Se somete á diez y cinco dias de observacion sanitaria respectivamente á los buques que procedan de uno y otros puertos;

Se dispone que los buques de reducido tonelaje sufrirán una desinfeccion prévia en el puerto de la Colonia, sin perjuicio de la que se efectuará en este puerto una vez descargado.

Y, por último se prohibe la introduccion de los artículos siguientes: Cueros frescos, restos frescos de animales, lana, cerda, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados, siempre que no sea practicable su desinfeccion como así mismo todos los productos alimenticios que vengan contenidos en bolsas.

Esta ordenanza rije desde la fecha.

Contrabando apresado—La Capitania del Puerto hizo entrega al Resguardo de un canasto que se encontró anteanoche arrimado al salon de revisacion de equipajes.

Dicho canasto fué desembarcado por el individuo Roque Bruno del vapor Uruguay que se hallaba atracado al muelle de pasajeros.

El marinero Ezequiel Morales, que se encontraba de imaginaria en dicho muelle para vigilar una lancha cargada con equipajes de los pasajeros del vapor italiano Manilla, vió desembarcar á Bruno del vapor del tráfico Uruguay, conduciendo el citado canasto, que colocó junto al salon de revisacion de equipajes. Morales dió cuenta al jefe de punto, capitan Juan P. Suburu, quien interrogó á Bruno, diciendo éste que el canasto lo traia de á bordo del Manilla y que pertenecia á un pasajero.

Suponiendo que se tratara de un contrabando, pues Bruno pretendia reembarcarlo en la lancha, el capitan Suburu dió cuenta al jefe de punto del Resguardo Sandalio Acosta, entregándole al mismo tiempo el canasto.

Abierto éste resultó contener materias colorantes en polvo, convenientemente empaquetadas.

El jefe del Resguardo doctor Alejo Idiartegaray, dispuso que se procediera á la instruccion de un sumario, á fin de esclarecer debidamente el hecho.

Todo induce á creer que se trata de un contrabando.

Regreso de cuarentenarios—En los vapores del tráfico Corsario y Fulton, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros de los vapores brasilero Aymoré y británico Magdalena, que cumplieron la observacion sanitaria.

Depósitos indicados—Vapor italiano Manilla: A., Serna y Manuel Herrera y Obes número 3.

—Vapor español Buenos Aires: D., Serna y General Artigas Principal.

El vapor Resguardo—Fué ayer subido al varadero de los señores Antonio D. y Manuel Luissich el vapor Resguardo, perteneciente á la reparticion aduanera, que recientemente encalló en el rio Santa Lucía.

Se está procediendo á la instruccion de un sumario, para averiguar las causas de ese accidente.

Privilegios de paquete—La casa J. Mudd y C.ª se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor español Minerva, que hará la carrera entre Europa y el Rio de la Plata.

—Se han concedido privilegios de paquete, con carácter provisorio, al vapor danés Brattingsborg.

Al varadero—La Capitania del Puerto ha concedido permiso al propietario del pailebot nacional San Pablo, para vararlo en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca. en el Cerro con el objeto de efectuarle reparaciones y á la embarcacion núm. 315 para ser varada en el astillero de la calle Florida.

El Vine Branch—Este vapor, que dimos cuenta ayer habia sufrido la pérdida de una de sus hélices en alta mar, entró ayer al dique Cibile-Jackson para recibir las reparaciones necesarias.

Pérdidas y averias—Con fecha de ayer se presentó en la Capitania del Puerto el patrón de la lancha número 30 y declaró: que estando recibiendo carga en el vapor alemán Cap Roca, cayeron al mar, perdiéndose totalmente, ocho sacos de azúcar marca M. y C. y 28 rollos alambre H. F. sufriendo también deterioro varias mercaderias.

—El capitan del vapor argentino San Martin, ampliando su declaración del 19 del corriente, hace constar que resultaron mojados varios bultos de lana y cerda y un cajon de plumas marca B. Q. C. consignado á los señores Conde y Varela.

MUNICIPALIDAD

A Informe—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la Inspeccion Municipal informe en una denuncia relativa al mal estado en que se hallan los techos del edificio de la calle Canelones 279.

Intimaciones—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que se efectúen las siguientes intimaciones:

Al propietario de un terreno situado en el barrio Umberto I para que proceda á la compostura del cerco; y al del edificio existente en la calle San Salvador esquina Particular para que refaccione la vereda correspondiente.

Monumento en el Buceo—Ha sido pasado á informe de la inspeccion departamental un proyecto de monumento á construirse en el sepulcro número 733 del Cementerio del Buceo y propiedad de los señores Andrés y Anselmo Palma.

Multa—Se ha impuesto la multa correspondiente, por edificar sin permiso al propietario de un terreno situado en la calle Sierra número 120.

Version en Tesorería—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en Tesorería $ 4.026.62, producto de las siguientes rentas:

Abasto y Tabladas, $ 2.[illegible]; Impuesto de Guías, $ 195.50; Mercado Central, $ 750 00; idem Abundancia, $ 670.00; idem del Puerto, pesos 147.00.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad un caso de fiebre tifoidea, un caso de sarampion, un caso de difteria y dos casos de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Alfonso Bado, para edificar, Yaguaron entre Maldonado y Canelones.

Vicente Maturo, para edificar, Salsipuedes entre Colonia y Carmen.

Francisco Ramos, para refaccionar, Daymán entre San José y Soriano.

Abelá y Sarzó, para practicar aberturas, 18 de Julio entre Gaboto y Yaro.

Expropiacion de terreno—Ayer se firmó por ante el escribano de Gobierno y Hacienda la escritura de expropiacion de terrenos que tomarán las calles Timbó y Tacuarí, á la propiedad del señor Eugenio Villemur.

La C. A. de los Pocitos—En su sesion de ayer la Junta resolvió no aceptar la renuncia de los miembros de la Comision Auxiliar de los Pocitos, presentada á raiz del nombramiento de secretario de aquella corporacion,—que no recayó en persona grata á sus miembros y provocó una protesta por parte de un empleado, que se consideraba con mayores derechos que el favorecido para ocupar el cargo.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 11°7
Id del agua . . . . . 12°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 60 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos . . . . . 2.16.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Se ha concedido al catedrático de la Facultad de Matemáticas, ingeniero Luis Andreoni, una prórroga de la licencia que le fué acordada anteriormente, en virtud de haber manifestado dicho señor, no serle posible en estos momentos continuar dictando el curso de que está encargado, por el trabajo extraordinario á que tiene forzosamente que atender en su carácter de director técnico de los ferrocarriles del Oeste, cuya construccion le absorbe todo su tiempo.

El Consejo ha designado al ingeniero señor Bernadá para sustituir, interinamente, al señor Andreoni en la direccion de su clase.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Antonio B. Garcia y Vicente Blanco—En el Juzgado del Crímen de primer turno vióse en juicio público y en primera instancia la causa seguida contra Antonio Bernabé Garcia y Vicente Blanco, por asalto y robo.

El doctor Bastos de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado ha fallado en esta causa condenando al prevenido Antonio Bernabé Garcia á la pena de nueve años de penitenciaria con dos meses de reclusion celular individual y continua y á Vicente Blanco á la de tres años de la misma pena, debiéndo sufrir veinte dias de reclusion y computándoseles á ambos el tiempo de prision que llevan sufrido.

A un año de prision—Vióse ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.º turno el sumario instruido á Nicanor Suarez acusado de circular monedas falsas de cuño nacional.

El jurado en su veredicto declara probado el hecho imputado al encausado y en su consecuencia el juez de la causa doctor Montaño le condena á la pena de un año de prision simple.

Juicios públicos—Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, miércoles 25, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa seguida á Claudio Barreto, Ireneo Gallardo y Faustino Gimenez, por imputacion de homicidio en la persona de José Techera, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Fernando H. Marfetan, José G. E. Mazanés, doctor Francisco del Campo, Cárlos L. Seijo, Salvador B. Requena, Telésforo Herrán, Leoncio M. Monge y doctor Tomás J. Perdomo.

Suplentes—José A. Gimenez, Cárlos J. Alvariza, Rafael Favaro, doctor Vicente Ponce de Leon, Enrique Vidal, Juan B. Buschiazzo, José G. Gughemette y Nicolás Chápores.—Montevideo, Julio 21 de 1900—*Adrian Castro*, secretario.

—Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—En la audiencia del dia de hoy miércoles 25 de Julio á la 1 p. m., se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Rafael Rebollo y otros por imputacion de heridas, siendo jurados los siguientes señores: Félix Colombo hijo, Francisco F. Lanz, Eduardo P. Olaondo, Eduardo Pereira Pintos, Agustin Caffera hijo, Juan Rivero, José Tejada, Casto S. Balparda, Felipe Céspedes y Otero, Andrez Ireneo Podestá, Manuel Jauriguiberry, Victor Garcia Varela, Alfredo Herran, Juan C. Roldós y Pedro Munyo.—*Augusto Dupont*, secretario.

—Esta tarde á la una, se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa seguida á Teodoro Corrales, por heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Luis Spalla, Juan Grondona, Andrés Roselló y Alfredo Rivera Mansi y como suplentes los señores Enrique del Castillo, Bartolomé Larrechart, Ricardo Liessak y Alberto Costa Guerrero.

FOLLETIN (27)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

—¿Por donde empieza usted?

—Por el *Turbin*. En seguida cantaré *les Vieux Voyeurs*.

—Convenido.

Y preludió esta cancion.

Thomies atravesó el salon y fué á sentarse al lado de la de Retif.

De una ojeada la jóven vió su palidez y el temblor de sus labios y adivinó la violenta emocion que le embargaba. Valentina dijo con disimulo:

—¿Escena?

—¡Sí! ¡Odiosa!

—¿Se agarra?

—Terriblemente

—¿Usted está firme?

—¡Sí!

La voz fresca y simpática de la de Vargas se hizo oir entonando una cancion del género más cínico y grosero que puede imaginarse, especie de queja de mujer pública por el atrabajo exagerado y la escasa ganancia de su tráfico.

Thomies hizo un gesto de repugnancia.

—¡Qué harto estoy de estas mujeres elegantes que cantan canciones de San Lázaro! Doy á usted mi palabra de que si no me caso con Rosa, me voy al extremo Oriente. La atmósfera de estos salones no es ya respirable para mí. ¡Me asfixio!

—¡Prudencia, Juan! No lo echemos todo á rodar. Hay que romper suavemente.

—¡Ah! Estoy cansado de contemporizaciones. ¡Soy libre, qué diablo! Si estuviera casado, tendria el divorcio... No estando sujeto más que por el hilo de una fantasía, no voy á resultar ligado más estrechamente que por una union legal. ¡No faltaba más!

—¡Cállese usted! Van á notar su animacion

—No puedo contenerme. ¡Vámonos! Además, tengo que hablar con usted.

—Entonces le llevo conmigo. Ahí tiene usted á la de Vargas que termina sus indecencias rodeada del entusiasmo general. Voy á decir á Esteban y á Jacobina que tengo jaqueca y que voy á dejar á usted en su casa al pasar.

Se levantaron, estrecharon la mano á los dueños de la casa y desaparecieron.

Ya en el coche, al lado de Valentina, Juan emprendió en seguida sus confidencias:

—Mis negocios, como usted ve, no marchan muy derechos en casa de los Laiglise. Los de usted no se arreglan tampoco con los Tremiguieres.

La hermosa rubia frunció los labios y dijo secamente:

—¿Qué hay?

—Pues, sencillamente, que Rosa ha tenido vientos de cosas desagradables que á usted se refieren y está muy alarmada por la idea de que su padre pudiera pensar en casarse con usted.

—¿Qué le han contado? ¿Que soy la querida de Esteban?

—Eso ya lo sospechaba ella.

—¿Entonces?

—Es difícil de decir.

—¿Hasta para usted?

—Hasta para mí.

—Entonces será preciso que yo pregunte... ¿Le han hablado de dinero?

—Sí.

—En una palabra, le han dicho que yo era una entretenida.

—¡Algo muy semejante!

—¿Y ella se lo ha repetido á usted?

—Hace un momento. Debo confesar que su simpatía hacia usted no ha parecido sensiblemente disminuida. Es preciso que usted la haya embrujado, porque parecía más inquieta que indignada. Creo poder afirmar que al oir contar ciertas cosas de usted ha experimentado una verdadera pena y que su primera impresion ha sido esta: ¡Cuanto siento verme obligada á romper con ella!

—Dejemos á un lado los sentimientos y vamos á los hechos, dijo redondamente la de Retif. Por lo que veo el cántico de la lechera está por tierra hecho pedazos. ¿Se pueden recoger los pedazos? ¿Cómo?

Thomies se volvió á Valentina y dijo con una especie de admiracion:

—¡Pero qué mujer es usted!

—¿Cree usted que voy á lamentarme como una imbécil? Temia lo que ha sucedido y estaba preparada. Tremiguieres es mio. No ha conseguido tocar el bajo de mi vestido y con un hombre de su edad y de su carácter, cuando se es lo que yo soy, se domina así la situacion, suceda lo que quiera. Toda la cuestion estaba en saber si podria hacerle mi marido en seguida ó mi amigo primero y mi marido despues. La Rosita se ha encargado de decidirme. No quiere que me case ahora con su padre y soy demasiado orgullosa, demasiado delicada y demasiado bien dispuesta para con esa muchacha para crearle la mas pequeña dificultad. Ella misma vendrá, andando el tiempo, á pedirme que regularice la situacion. Yo me encargo de eso. Y seré muy buena para ella ¿entiende usted, Thomies? Con usted no represento una comedia, que de nada me serviria, pues me conoce usted muy bien y no podria engañarle. Quiero mucho á Rosa y no trataré de ser la señora de Tremiguieres hasta el dia en que ella misma encuentre ridículo que su padre no tenga todas las comodidades, toda la seguridad y todo el respeto á que tiene derecho. Tremiguieres, amigo Juan, será mi última empresa. Me retiro con él. Tengo treinta y dos años y estoy muy cansada. Quiero acostarme á las diez cuando me venga bien y no estar obligada á seguir á la banda hasta el alba por los teatros de baja esfera y por los «restaurants» de noche, por deber profesional. Basta de fantásticos placeres; la hora del cocido casero ha sonado. ¡Vivamos de nuestras rentas y demos un adios á la gente de trueno!

—Querida amiga, dijo Thomies, pensamos del mismo modo. Y creo que acabaremos nuestra existencia muy dignamente.

—Nada prueba que la honradez, practicada por personas de ingenio, sea aburrida.

—Soy de esa opinion.

—Está usted en su casa. Buenas noches, Thomies. Usted ha iluminado mi camino y no lo olvidaré. Un paso en falso, en el punto á que he llegado, podria comprometerlo todo.

—¿Qué va usted á hacer?

—Romper abiertamente con Esteban.

—¡Va á gritar como un desesperado!

—Cuento con sus gritos. Tremiguieres los oirá.

—¡Vamos! ¡Ya! dijo Thomies. ¡Los grandes medios!

—Sin vacilar. ¿Pero baja usted? El coche está parado hace algun tiempo y mi cochero acabaría por preguntarse qué estamos haciendo.

Los dos se estrecharon las manos riendo y Thomies abrió la portezuela y bajó.

X

El criado entró en el saloncillo en que la de Retif estaba en conferencia con Tremiguieres y dijo en voz baja:

—El señor Laiglise pregunta si la señora puede recibirle.

Valentina hizo un movimiento de hombros y frunció las cejas de un modo que no indicaba ninguna benevolencia. Con voz seca respondió:

—Diga usted que estoy enferma.

Tremiguieres se agitó en su butaca y dijo mirando á la jóven con algun sobresalto:

—¿Sabe usted que mi coche está á la puerta?

—¿Y qué?

—Le va á conocer.

—¿Qué me importa? ¿No soy libre de recibir á quien quiera y de cerrar la puerta de mi casa á quien me disguste? ¿Irá usted á acusarme por ello?

—No, ciertamente.

—¿Tiene usted miedo del señor Laiglise?

—¡Yo!

Tremiguieres hizo ver la sonrisa soberbia del hombre acorazado por sus riquezas. ¿Qué podia temer de Esteban? ¿Y el amante desdeñado no podia temerlo todo de él?

—Desde ayer se ha presentado tres veces en mi casa y no ha sido recibido. Creo que sabe vivir y que me ahorrará la molestia de despedirle yo misma.

—Ese hombre ama á usted, suspiró Tremiguieres, y es desgraciado.

Valentina no respondió, bajo la cabeza y sus lindos ojos tomaron expresion de pena.

—Me ha hecho mucho mal, dijo, y no le guardo rencor. Pero no quiero sufrir más sus caprichos. El me ha impuesto este lujo en que vivo y que me es insoportable. Yo he nacido sencilla y él me ha hecho tomar todas las apariencias de una derrochadora. He sido educada por una madre pobre que me acostumbró á contentarme con poco. Mi marido me encerró en un castillo rodeado de bosques y allí pasé sola los años trabajando ó leyendo. Si hubiera encontrado un hombre modesto en lugar de ese desenfrenado calavera, hubiera vivido sencilla y dignamente. He sido arrastrada por el hombre á quien amaba al torbellino de una vida loca y ruinosa. ¡Bien sabe Dios que no eran esos mis gustos! La mejor prueba que puedo dar es decidirme á dejar para siempre y sin pena ese mundo de la fiesta y de la disipacion.

Tremiguieres oyó aquella declaracion, matizada con el arte propio de una grande actriz, sin interrumpirla con la menor muestra de asombro.

Y, sin embargo, la metamórfosis á que asistía no podia ser más completa.

Pero la boca que pronunciaba esas palabras era tan persuasiva, y los ojos que atestiguaban su sinceridad tan encantadores... Cuando Valentina se calló, el banquero se atrevió á preguntar:

—¿Pero qué ha pasado entre ustedes?

—Nada.

—¿Y quiere usted romper con él sin razon?

Valentina levantó sus bellas pestañas rubias; su mirada relampagueó de malicia, y con sonrisa de perdicion dijo:

—¡No le quiero ya!

Su acento, su mirada, su actitud, todo significaba: «Quiero á otro y ese es usted». Tan bien que Tremiguieres se conmovió hasta el fondo de un alma.

Su corazon latió hasta ahogarle y sus ojos se nublaron, pero tuvo la audacia de coger la dulce y fresca mano de Valentina y la apretó sin poder articular una palabra. La jóven le dejó acariciarle los dedos y prosiguió con una sencillez de colegiala:

—Todo lo que hay aquí y que procede de él me causa horror. Voy á venderlo todo y á no conservar nada de este mobiliario demasiado lujoso para la vida que pienso hacer en adelante. A fin de esta semana me voy á Suiza, donde estaré una temporada en casa de unos amigos. A mi vuelta buscaré una habitacion apropiada á mis gustos y á mis medios. No soy pobre; tengo treinta mil francos de renta y esto basta para tener una casa decorosa, en la que será libre de recibir á las personas á quienes amo y estimo. Estoy segura de que á Rosa le gustará más irme á ver á una modesta habitacion que á este suntuoso palacio. Y usted mismo...

—¡Ah! Si yo pudiese creer que entro para algo en esos proyectos, exclamó Tremiguieres con calor, si pudiera esperar que el cariño que usted me inspira y que no he podido menos de expresar, habia influido en esa resolucion ¡qué dichoso seria!

—Amigo mio, respondió Valentina con gravedad; no me hable usted así en este momento; espere que no quede nada de la mujer brillante, adulada y algo loca que usted ha conocido. En el fondo de mi corazon esa mujer no existe ya. La que yo quiero que usted ame es la Valentina de otro tiempo. Aquella conseguirá acaso hacerle olvidar las faltas de la Valentina actual. Verá usted qué sincera, que generosa y que inocente era. Verá usted que diferente de lo que esta sociedad despreciable le habia hecho ser y qué digna de ser la amiga de un hombre bueno y honrado...

—¡Su mujer! exclamó con fuego Tremiguieres prosternándose á los pies de la hermosa rubia.

Pero Valentina le hizo levantarse con un ademán de alarma y dijo con voz temblorosa:

—¡Oh! ¡No! ¡Eso, jamás!

Y al ver que el banquero la miraba lleno de asombro por aquella protesta, inclinó la frente, ocultó el rostro entre las manos y rompió á llorar.

Tremiguieres perdió la cabeza al ver delante de él, sollozando, aquella mujer adorable, se puso de rodillas y trató de levantar aquella cara encantadora y de descubrir aquellos ojos cuyas lágrimas corrian por las junturas de los rosados dedos.

—¡Valentina! exclamó. ¡Se lo suplico! ¡Me desgarra usted el corazón! ¿Qué sucede, pues? ¡Por piedad! ¡Me vuelve loco su dolor! ¿Qué he hecho yo, que tanto amo á usted? ¡Ay! No soy ya ni jóven, ni bello... ¿Inspiro á usted horror?

Valentina movió la cabeza con un movimiento lento y dulce que queria decir «no» y que puso al banquero fuera de sí.

—Pues si tiene usted por mí un poco de indulgencia, no me rechace y acepte el nombre que le ofrezco...

La de Retif descubrió el semblante y enseñó sus ojos verdes, animados y brillantes, sus labios todavia convulsos y su tez de un brillante matiz rosado.

Tan hermosa estaba en aquel momento decisivo, que todas las tonterías de un hombre de cincuenta años eran disculpables.

Despues sonrió con esfuerzo; dos últimas lágrimas brotaron de sus ojos para ir á perderse en su boca con envidia de Tremiguieres; apoyó una mano en el corazón como para calmar sus latidos, y dijo con gracia infinita:

—¡Perdóneme usted si le he disgustado. Es usted un amigo admirable y jamás olvidaré la manera que ha tenido de portarse conmigo. Pero le soy demasiado adicta para aceptar una proposicion que usted me hace en un momento de generoso entusiasmo. De hoy más, usted solo influirá en mi vida. Seré su amiga, podrá verme cuando quiera y todo será para mí placentero y agradable viniendo de usted. Pero no es usted solo; tiene una hija y por nada del mundo quisiera exponerle á una acusacion de su parte. Si yo consintiera en ser su mujer de usted, estoy segura de que Rosa se disgustaría. No mortifique usted ese jóven corazon que ha sufrido ya mucho y que tiene derecho á todas las compensaciones del porvenir. Cuide usted de su tranquilidad y asegure su dicha. Yo le ayudaré con todas mis fuerzas, porque quiero entrañablemente á Rosa, bien lo sabe usted. Antes que causar á esa digna joven un momento de pena, aceptaría yo misma los más largos sufrimientos...

—¡Ah! Yo le repetiré esas palabras y mi hija renunciará á aceptar el sacrificio que usted se impone.

—Que yo me impongo, amigo mio, dijo Valentina con encantadora sonrisa, pero que quiero que ella ignore. ¡Dejemos este asunto, que me es muy penoso, y no volvamos á él!

¡Qué! dijo Tremiguieres consternado. ¿No puedo conservar ninguna esperanza de que usted me acepte? ¡La ternura inmensa que usted me inspira, habrá de ser, siempre una causa de dolor para mí! ¿Quiere usted sacrificarme á mi hija? ¿Y no creo posible que ella no

Ganadería y Agricultura

Tamarix—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha remitido por el Tabaré 5000 estacas de tamarix á la Jefatura Política de Maldonado y 3000 al señor don Antonio Fossati, juez de Paz del Chuy, para que se ensaye su cultivo en las costas marítimas del Este.

Arboles indígenas y ramío—La Jefatura Política de Soriano ha remitido al mismo Departamento para ser plantados en Toledo, varios ejemplares de árboles indígenas y raíces de ramío.

Orejas de negro—El señor don Isidoro Da-Maria, ha ofrecido al Departamento de Ganadería y Agricultura semillas de timbó ú oreja de negro.

El progreso de las razas puras en el Uruguay—Jamás han demostrado los estancieros tanto interés por la introduccion de sangres puras en sus ganados, como en la actualidad.

La experiencia ha demostrado, que por medio de la introduccion de toros de ascendencia larga y valiosa, se obtienen dos kilos de carne donde antes sólo se obtenia uno, y que los precios á que alcanzan los animales refinados, compensan con creces al estanciero progresista el capital que haya empleado.

Para que el uso de animales puros dé un resultado completo, es necesario estudiar la línea de las sangres ó los pedigrees; es preciso no contentarse solamente con los méritos individuales del reproductor, sino tambien ver que las últimas cruzas sean producidas por padres afamados, y que las primitivas arranquen de los antiguos grandes criadores.

Los criadores de Devon toman nota de los ascendientes inmediatos; ellos pueden referir los hechos de General Gordon, y decir cómo ha obtenido 17 primeros premios en las principales exposiciones de Inglaterra; cómo los hijos de Lord Currypool han cruzado el Atlántico, y en diversos puntos de los Estados Unidos han merecido 83 premios, en competencia con las otras razas; que Lord Stoway era hijo de Nelson, cuya madre fué la mejor vaca Devon, presentada á la Real Exposicion de Battersea, y que obtuvo la medalla de oro, á la mejor vaca de la Exposicion.

No son nombres oscuros los que han tenido intervencion en esas generaciones, sinó los nombres de los mas afamados animales aptos para la produccion de carne, que se han obtenido en la presente de cada y en la anterior.—Estos han seguido á sus antecesores: Sir Peregrine; Vicount; Master Robin; Duke of Farmington que tenia 8 piés de circunferencia, y que pesaba mas de una tonelada á los tres años de edad; Fancy's Robin, cuyo record como ganador de premios, rara vez ha sido batido.

Estos á su vez han sido descendientes de ejemplares de la sangre más pura, y de los mayores méritos individuales, pertenecientes á los famosos rebaños de Quartly, de Davy, de lord Alington y sus coetáneos de los tiempos anteriores al Herd Book; y éstos tambien á su vez, podian trazar su línea de ascendencia entre las mejoras sangres de los tiempos primitivos de la refinacion de ganados, esto es, más de 500 años de buenas crias.

No es asombroso que la raza Devon no tenga rival en la propagacion de sus vigorosos rasgos característicos, cuando generacion tras generacion de inteligentes criadores habian determinado la creacion de un tipo de animal que todo fuese carne, de rápido engorde, y cuyo principal rasgo característico fuese la *utilidad*.—*G. J. French*.—Cabaña Loraine, Queguay.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana núm 1119 frente á la calle Yaguarí. Area superficial 317 metros. Precio $ 227. Escribano Pedro Montti.

De un terreno con edificio situado en la Aguada, frente á la calle Sierra. Area superficial 371 metros, 10 decímetros, 21 centímetros. Precio $ 3100. Escribano Andrés R. Chipito.

De un solar, con frente á la calle Yaro entre Canelones y Maldonado. Area superficial 91 metros, 49 decimientros. Precio $ 258,51. Escribano Juan J. Dominguez.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 300 al 9 ojo anual: $ 7000 al 8 ojo id; $ 400 á 3,00 mensual y $ 450 al 1 ojo mensual.

Policía

Suicidio — Anoche á las 8 y 1/2 pretendió poner fin á su existencia la mujer Sofía Rios, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 25.

Para llevar á cabo su desgraciada resolucion bebió una disolucion de bicloruro de mercurio empleando cuatro pastillas del veneno.

Felizmente fué avisado á tiempo el doctor Ramasso, quien la atendió y recetó un antídoto, disponiendo se la remitiese al Hospital.

El suceso de Canelones—OTRA VERSION —Segun las declaraciones presentadas por el jóven Humberto Callorda en el desgraciado suceso en que fué actor, en Canelones, y del que hemos informado, los hechos, en la parte principal, se produjeron del siguiente modo:

Se encontraban reunidos en una habitacion de la chacra, como hemos dicho en noticias anteriores, el jóven Humberto, el mayor Borges y la señora Juana Estapé. Esta pidió á Humberto le explicase el manejo de la carabina Mauser, de que ya se hizo referencia. El jóven desarmó el arma y cayó al suelo la bala. Juana la recogió y al cargar de nuevo Callorda, para explicarle el mecanismo del Mauser, la fatalidad quiso que cayera el gatillo y partiera el tiro hiriendo á la infeliz mujer que en ese momento se habia levantado de la silla para tomar un carretel de hilo que habia rodado bajo la cama.

De todo lo demás que se relaciona con este desgraciado suceso se recordará que hemos informado.

Otros sucesos—La comisaría de investigaciones remitió á la Jefatura á Rufina Zabalerri acusado de haber robado dos pesas de bronce del mostrador del almacen de José D. Lena establecido en la esquina de Canelones y Arapey.

—La comisaría 11 remitió á Cipriano Castells por escándalo y desacato en la esquina de Suarez y 2.ª Rivero.

—La Jefatura de Florida remitió al encausado Alejo Serrano para ser puesto á disposicion del Juez de Crimen de 2.º turno.

LA BOLSA

Montevideo, 24 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.50, al contado; 10 á 13.00, idem idem; 100 á 13.70 para fin de Agosto.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

140 acciones á 13.60, para mañana; 100 á 13.70, para fin de Agosto; 50 á 13.80, hasta fin de Agosto; 100 á 13.70, para fin de mes.

Deuda Consolidada

16.900 $ nominales á 49.20, al contado; 37.600 á 49.20, para fin de mes; 65.200 á 48.50, para fin de Agosto; 7.900 á 49.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 67.40, al contado; 2.000 á 67.50, id id; 10.000 á 67.10, para fin de Agosto; 5.000 á 67.60, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 67.40, para fin de mes 1.000 á 67.40, al contado; 10.000 á 67.50, para mañana; 10.000 á 68.00, para fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes; 10.000 á 67.90, para fin de Agosto

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 48 30, para el 1.º de Agosto; 4.700 á 49.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 68.00, para fin de Agosto.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 13.60, para mañana.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.40, para fin de Agosto; 9.400 á 49.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.50, para mañana; 10.000 á 67.40, id id; 10.000 á 67.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

9.000 $ nominales á 67.50, para mañana; 5.000 á 67.50, para fin de mes; 2 000 á 67.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 67.80, para fin de Agosto; 10.000 á 67.40, para fin de mes.

CRÓNICA

El doctor José Puppo—Merece particular mencion la actitud humanitaria y desinteresada de nuestro jóven compatriota el doctor José Puppo quien prestó sus servicios profesionales durante tres meses seguidos, sin retribucion, á la esposa de un pobre trabajador italiano, cierto Domingo Castelli, domiciliado en el barrio Trouville (Pocitos) y cargado de numerosa familia.

A causa de la distancia y de los caminos, que se habian vuelto casi impracticables durante las lluvias, la enferma, atacada de una grave dolencia, habia sido abandonada por los médicos de la Sociedad de Socorros Mútuos á la que Castelli pertenece—y el doctor Puppo, por impulso filantrópico, tomó á su cargo su asistencia, hasta dejarla completamente restablecida.

A ruego de Castelli, quien no dispone de otros medios para demostrar su vivo agradecimiento; escribimos estas líneas, deseando que tan noble actitud despierte imitadores.

Títulos profesionales—Por el Ministerio de Fomento se expidieron ayer los títulos de bachiller en Ciencias y Letras y Contador Público, á favor respectivamente de los señores José Arrarte y Victoria y Federico Mora Magariños.

Monte de Piedad Nacional—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—De órden superior, se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio al primer grupo de las clases pasivas, es decir, Plana Mayor Activa, jefes y oficiales en Cuartel y menores y pensionistas civiles—Montevideo, Julio 24 de 1900—*El gerente*.

Ilustraciones—Recibimos el número 6 de «Rojo y Blanco», periódico que puede decirse multiplica sus progresos.

—Tambien se nos envió el número 91 de «Caras y Caretas», que reparte en Montevideo la agencia de Jesús Cubela, calle Sarandí 179.

Asociacion de Dependientes—Esta sociedad se prepara para festejar su 6.º aniversario, celebrando un concierto en sus salones, calle Uruguay 57, contando para ello con el concurso de distinguidas personas de esta sociedad.

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy miércoles 25, partido á mano limpia á 50 tantos, á las 3 p. m., Marquina, Anchon y Pirola contra Changador, Nato y Tano á sacar de 1 Marquina y Nato del 2.

Nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 1/2, Domingo y Felipe contra Manech y Merenga á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Solicitudes matrimoniales—Venancio Piriz, oriental, 36 años, soltero, con María Calderada, oriental, 22 años, soltera

Manuel Fleitas y Milan, oriental, 27 años, soltero, con Ernestina Illich, oriental, 27 años, soltera.

Rafael Martinelli, italiano, 43 años, viudo, con Carmen Causa, oriental, 32 años, soltera.

Francisco Faig oriental, 21 años, soltero con Elvira Herminia Vigliani, oriental, 19 años, soltera

Miguel Horacio Gonzalez, oriental, 32 años, soltero, con Isabel Agustina Morales, oriental, 23 años, soltero.

Defunciones — Roberto Conrado Usera, oriental, 50 dias, Cerro-Largo 209.

Luis Paravis, oriental, 51 años, casado, Isla de Flores 287.

Antonio Brands, argentino, 51 años, viudo, Casa de Aislamiento.

Francisco Salis, francés 26 años, soltero, Casa de Aislamiento.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.25
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 1 07
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 2 43
Termómetro cgdo. á la sombra		16 8
Mínima abs		6 6
Máxima abs		18 6
Excursion.		12 0
Humedad relativa en cent.		70
Tension	m.m.	99
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 24

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

"El Siglo" en la exposicion de París

Nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, directores de «Comptoir International de Publicité», 18, calle de la Grange-Batelière, han puesto galantemente á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros compatriotas que vayan á Paris durante la exposicion universal de 1900, la lectura de EL SIGLO que enviaremos regularmente por cada correo. En consecuencia, cada uno de nuestros compatriotas podrá, durante su estadía en Paris, dirigirse á los señores Mayence, Favre y C.ª quienes inmediatamente pondrán á su disposicion los ejemplares que puedan interesarle.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Bahia, Pernambuco y Havre, vapor francés Villa de San Nicolás.—Agencia, calle Misiones núm. 102.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Puerto Martinho y Corumbá vapor nacional A. F. Braga.—Agencia, calle Piedras núms. 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano Citta di Torino.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 27:

Para Buenos Aires, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Rápido. — Agencia, calle Piedras número 128.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Baxarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 4 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 6, 14, 18, 24, 26 y 31.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Athen	aleman	25	Mettell
Equitá	italiano	26	Cádiz y escalas
Cragoswal	británico	27	Liverpool
Oravia	británico	27	Valparaiso y escalas
Dacca di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Nile	británico	29	Southampton y escalas
Mendoza	aleman	29	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Villa de San Nicolás	francés	25	Havre y escalas
Araucania	británico	25	Liverpool y escalas
Herminius	británico	25	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	25	Amberes y escalas
C. di Torino	italiano	26	Génova y escalas
Scotia	aleman	26	Génova y escalas
Gladys Royle	británico	26	Amberes
Sonnenburg	aleman	26	Bremen y escalas
Oravia	británico	28	Liverpool y escalas
Bresil	francés	28	Burdeos y escalas
Rio	aleman	28	Hamburgo y escalas
Pampa	francés	31	Havre y escalas
Cap Roca	aleman	31	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.

16 únicas funciones de abono, en las cuales están comprendidas las fiestas patrias del 25 de Agosto y se representarán 16 óperas distintas (salvo caso de fuerza mayor)

Precios del abono—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 320; id bajos y balcones, id, 150; id altos, 95; id cazuela, 70; sillones, con entrada, 32; tertulias altas id, 25; lunetas de cazuela id, 13; delantera de paraíso id, 13.

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

El jueves 26 de Julio.—Se representará la comedia en cinco actos: «Guerra in tempo di pace»

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 25 de Julio—Se representará lo siguiente: 1.º El manton de Manila. 2.ª La pajarita de las nieves. 3.º Primer acto de La cara de Dios. 4.º Segundo y tercer acto de La cara de Dios.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El miércoles 25 de Julio—Se pondrá en escena la comedia en tres actos de Manuel Catalina: Por derecho de conquista y la comedia en un acto: Los demonios en el cuerpo.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Intéresante artículo

SOBRE LA NOTABLE MEMORIA ANUAL DE «THE STANDARD» COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Transcribimos de «The Financial News», importante semanario de Londres, las siguientes excelentes informaciones, que con fecha 5 de Junio publica sobre «The Standard» Compañía de Seguros de Vida, en la cual muchos de nuestros lectores están asegurados, debido á la actividad y popularidad de su representante don B. Lorenzo Hill, así como á la espléndida situacion financiera y liberalidad de condiciones de esta reputada Compañía.

He aquí el interesante artículo de nuestro colega londinense:

«No hay compañía británica que tenga mayores títulos para ser llamada la gran compañía universal, que «The Standard Life» de Edimburgo. Se encuentran sus sucursales en Canadá, Sud-América, la India, en el Extremo Oriente, las Indias Occidentales y en el Continente Europeo; y por la memoria correspondiente al año 1899, queda demostrado que sus negocios están en condiciones excepcionales de progreso.

«El año último, ha sido un periodo decididamente improductivo en la Gran Bretaña para los seguros de vida, y casi todas las compañías han sufrido un decaimiento en sus negocios.

«Sin embargo, la «Standard Life» ha efectuado mayor cantidad de seguros nuevos que en los años 1897 y 1898. Las pólizas nuevas alcanzan á 5 392, y aseguran una suma total de £ 2.209.182, en vez de 4 937 pólizas que importaban £ 2.058.103 realizadas en 1898, y 4.738 pólizas [que] ascendian á £ 1.834.086 correspondientes al año 1897.

«El año que revistamos, es el cuarto de un periodo quinquenal, y es digno de tenerse en cuenta, que tanto en este año como en los otros tres del mismo periodo que le han precedido, la marcha de los negocios de la Compañía ha sido notablemente próspera en todo sentido.

«Comparando los resultados de 1899 con los del último año del quinquenio anterior, encontramos que las entradas por concepto de primas correspondientes á los seguros nuevos dán un aumento de más de £ 55.000, en la renta producida de los fondos colocados cerca de £ 24.000, y en los fondos de reserva un aumento de libras 1.385.428.

«Las cantidades totales correspondientes al año 1899, son las siguientes:

Importe de premios nuevos	£	89.385
Importe de la totalidad de los premios.	»	811.385
Producto de la colocacion de fondos	»	357 771
Fondos de reserva.	»	9.363 765

«El aumento de los fondos durante el último año, ha sido de £ 338.158.

«Los siniestros pagados durante este quinquenio hasta ahora se comparan muy favorablemente con los del anterior.

«La salida total durante los primeros cuatro años del quinquenio anterior fué de £ 2.528.182, contra £ 2.403.006 correspondiente al mismo periodo de este quinquenio; lo cual es notablemente satisfactorio, y muy especialmente si se tiene en cuenta el gran aumento que ha habido en los negocios de la Compañía.»

Felicitamos sinceramente al señor gerente y á los afortunados asegurados en esta colosal Compañía por el notable resultado del año 1899, que coloca á la «Standard Life» en primera fila entre las más acreditadas y progresistas Compañías similares del mundo entero.

1956-ag 13-ed.p.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se hace saber á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias del «Ateneo de Montevideo» que el dia 1.º de Agosto á las 8 p. m. se procederá en esta Secretaría al sorteo de títulos para la primera amortizacion.

Se comunica tambien á los tenedores de obligaciones hipotecarias que desde el 1.º de Agosto se abonarán en el escritorio del tesorero, señor Potenze, calle 25 de Agosto núm. 181, los intereses correspondientes al segundo semestre.

Montevideo, Julio 25 de 1900.

El Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdida é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de Acciones quedará cerrado el 19 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.

Montevideo, 12 de Julio de 1900.

1944-jl.27.

OMNIBUS

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que la casa que giraba en esta plaza con el ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle La Paz núm. 20 con la firma social de Zaffaroni Hnos, ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Angel Zaffaroni.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Alejandro Zaffaroni y Angel Zaffaroni*. 2037 jl29

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que, bajo la razon social de Diaz y Carrera, teníamos en el "antiguo Almacen del Buen Modo", sito en la calle 2.ª Uruguaya número 186 y quinta á la de Capurro, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad al solo y exclusivo carg de Máximo Carrera y separado ó desligado de la misma Domingo Diaz.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*Domingo Diaz. Máximo Carrera*. 2034 jl28

Al público La Escribanía de don Eduardo Garzao, se ha trasladado á la calle Zabala núm. 103, entre las de Rincon y 25 de Mayo. Ocupase tambien de asuntos judiciales y administrativos.—Montevideo, 21 de Julio de 1900. 2064-ag.21.

Banco de Cobranzas, locacion y Anticipos 217 MISIONES Y SARANDÍ 178—Se avisa á los señores accionistas que desde el 19 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año de 6 ojo.—Montevideo, Julio 17 de 1900.—*La Gerencia*. 1775-jl31

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Se recomienda á las personas que deseen emplear bien su dinero, dirigirse á la calle Misiones núm. 441, altos. 1911-ag.19

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.º y 2.º série 1897, Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala num. 66, frente á la Bolsa. Montevideo. 1824-perm

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España. (Cataluña) á cuales mejores, y que hoy se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Feo. Llosas al lado de la estacion, en San José. 1103-ag.16

Burro Garañon — Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1850-ob.2

Cocinera Se necesita entendida en la profesion. Rio Negro 171, esq. Colonia. 1805-jl.22

Direccion Gral. de Poderes Se ha trasladado á la calle de Zabala núm. 106 esq. 25 de Mayo, así como el estudio del doctor don Arturo Terra y la escribanía del señor don Eduardo Garzao. 1921-ag 12

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 348-prm.

El doctor Pouey Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1947 oc.12

El establecimiento musical de Julio Mousqués participa al público y á su numerosa clientela que con fecha 23 de Junio pasado ha sido separado de su personal don Martin Galvez. 1922 jl.25

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cernideros, cañerías y una turbina sin uso y en buen estado, y á más 110 cuadras de terreno donde está establecido el dicho establecimiento que en él se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1563 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 130-p.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía á decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937-perm

Fotografía Retratos al bromuro, al platino, al Carbon, de papel salado, etc. — Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1935 perm.

Fonda en venta Se desea vender la Fonda Española con existencias ó sin ellas, casa aparente para cualquier ramo de comercio situada en el paraje mas céntrico de esta localidad, con un frente de 25 metros á la calle principal, por 50 de fondo. Su construccion con materiales de primer órden, con dos salones grandes y cinco piezas, caballeriza espaciosa, pozo de balde y terreno para quinta. Para tratar con don Andrés Noreña en esta localidad.—Paso de los Toros, Julio 1.º de 1900. 1822 ag.6

Granja Giot Greffes sur Riparia. Gloire de Montpellier.—Greffes sur Rupestris du Lot.—Americanos con raíces.—Sarmientos americanos.—Sarmientos Harriague.—Precios módicos—Para entenderse en la misma Granja Villa Colon y Bacacay 42 de 10 á 12 de la mañana.—*L. Giot*. 2040-ag24

Invitacion Se invita á los señores industriales y al público á la solemne inauguracion de la "Exposicion Permanente de Industrias Nacionales", fundada por José y Arturo Cabal é instalada en la calle Buenos Aires núm. 255 entre Cámaras é Itazaingó, que tendrá lugar el domingo 29 del corriente. jl.29

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 65. 695 perm

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO CASCURO Y NEGRO. Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 132.—*Pinaqueria de Carlos Baliere*.—Montevideo. 931-perm.

Nuevo Banco Inglés EN LIQUIDACION Se pagará el 2.º dividendo á razon de 6 1/2 ojo, sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency C.º of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67 desde el 21 del corriente de 3 y 1/2 á 4 y 1/2 Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion. 1909 ag.19

Máquina á mano PARA PICAR TABACO—Por poco precio se vende una nueva sistema americano de cilindro y correa. Pica 20 kilog. por hora y tiene diez y siete gradaciones. Darán razon, Perez Castellanos núm. 3. 1903-jl.28

María Relhan Antello ó Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 437, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1835-jl.28

Mueblería y Tapicería De Juan Eraguty al, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia 2314 perm.

Perro perdido Se ha estraviado uno perdiguero overo negro, al que lo devuelva ó de informes á la Barraca Argentina calle 25 de Agosto núm. 391 será bien gratificado. 2038-jl.29

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 283 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila UN TERRENO en la ciudad Nueva á la altura de Uruguay y Yaro, Area 1000 metros. Para tratar: Agraciada 678. 2485-p.

Se alquila Muy barata, una casa en la Aguada calle Agraciada 261a, compuesta de 2 pisos altos, el primero tiene 10 piezas y el segundo 9, ambos con todas comodidades, independiente uno del otro menos la puerta de entrada. Para tratar en la misma 1977-jl31

Se alquila Una casa compuesta de 14 piezas reformada á la moderna con todas comodidades propia para restaurants, oficina pública ó numerosa familia. — Calle Washington núm. 2 — Para tratar calle Buenos Aires 119, con don Manuel Bastos. 1939 jl.25

Se arriendan dos fracciones de campo de labranza, situadas en la 9.ª seccion del departamento de Canelones. La estacion Montes, del Ferrocarril Central, está en el mismo campo. Por más datos, dirigirse: calle 18 de Julio núm. 329. 1920-ag 10

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 949 perm.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de $ 1 50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 153, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859-ag 3 — *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano Bord, alfombras, relojes y gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 27 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases alfombras nuevas, relojes de varias clases, varias alhajas, artículos de fantasía, estufas, 3 espadas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano Bord.
1 nivel para ingeniero.
1 reloj y 2 candelabros.
1 espejo ovalado para sala.
Varias cortinados.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el parajo de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas (93 y tiene 16 varas 41 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-jl 11

José B. Gomensoro

De la casa-quinta que perteneció á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 30406 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 226 mts. á la calle Gomez—Con magnífica casa habitacion y arboleda escogida—Venta en la misma.

El MIERCOLES 1.° de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876, esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto su terreno de 30 406 metros cds. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 000 $ y no se admitirá oferta que no alcance á las 2.3 partes de su tasacion, ó sean 26666/67.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados: «Clementina Gomez de Sivori» y «Blanca Gomes de Hughes venias; que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1930 jl.17

José L. Laugarou

REMATES DE NOCHE

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon en los altos.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Mueblecitos finos de varias clases para salas, etagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesa, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los dias sábado 21 desde las 8 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12: y de noche desde las 8 hasta las 10.

Pido puntualidad para la hora del remate.

1983 jl.17.

José L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Julio á la una de la tarde.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2018 jl.22

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 1-7

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un breac nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado espléndido reproductor. 2019 p...

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una p. m., en la calle Zabala núm. 155, del valioso mobiliario que perteneció al señor don José María Gil, por ausentarse para Europa.

SALON—Gran espejo luna de cristal, marco esculturado, 2 grandes cuadros al óleo, marinas, por M. O. Mena, «Cargando» y por M. Cuilini En altar mars, 1 piano francés marca Victor Prevost, 1 armonium Mason y Hamlin, 3 candelabros á tres bujías cada uno, bronce dorado, 2 cuadros al óleo por Diolini «El pico del Aguila» y «Costa de Marruecos», un juego de sala de 9 piezas tapizado en fino género de seda floreado, 4 galerías brocato de seda con cortinas de punto, 2 columnas nogal gusto morisco, 2 id madera y mayólica, 1 bronce Barbadienne «La Mignola», 2 etageres nogal estilo Luis XV, 2 ricas alfombras tejido Esmirna, una consola baja, objetos de fantasía, mesitas, adornos, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas de nogal con cristales grabados, 1 escritorio ministro, siete cajones, una alfombra de una sola pieza, un juego de sillas, sillones y sofá tapizado en marroquí, 2 columnas de Viena, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero en el centro, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de porcelana Limoges compuesto de 129 piezas, un juego de cristales, centros, bandejas, carpeta de mesa felpa, 2 galerías de Viena con cortinas de lana.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, con cama, dos mesas de luz, cómoda psiché con roperito avanzado, ropero de tres cuerpos y lavatorio, mármoles rosas, lunas de cristal biselado, 2 allombritas Esmirna, un juego de lavatorio porcelana Limoges, cuadros, un tocador de Viena con frascos de cristal Bacarat, pinturas sobre porcelanas.

SEGUNDO DORMITORIO—Un lindo dormitorio Luis XV para sala, con un roperito de espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz y cama elástico.

Varios muebles más que estarán á la vista.

El mártes en exhibicion.

N. B.—Se vende ... en el primer cuerpo del Cementerio cerca de la rotonda. 2011-jl.21.

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

En vista del éxito extraordinario obtenido en el primer remate exclusivo para señoras efectuado ayer en el local de la Tienda LA CIUDAD DE LONDRES, calle Sarandí 283.

He resuelto seguir los dias MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y VIERNES 27, á las 2 de la tarde, para que puedan aprovechar el mayor número de familias, los beneficios que ofrece este sistema de venta iniciado con tan buenos resultados.

A las 2 en punto

2034-jl.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador. Despachado y al contado, lo siguiente:

200 bolsas arroz Glacé clase superior y en perfecto estado

2028 jl 24.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p.m. y en sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 3, que es parte del que antes estaba designado con el núm. 108, compuesto dicho terreno de una área superficial de 124 metros, 78 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 303 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charcas; por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 110; por el Norte confina con el núm. 108 y por el Sud con el núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Moncaldo*, escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm 213. 1962-jl.15

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 29 de Julio corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta sin reserva, al mejor postor, para terminar el arreglo de la testamentaría de don Nicolás Pebet.

De 2 solares de terreno

Sitos uno formando esquina compuesto de 203 varas 21 c. cuadrados, en la calle de la Aldea, al lado del número 13, con empedrado y cerco, y frente tambien al camino de Morales que condece á los Pocitos y el otro, lindero, frente á este último camino, compuesto de 255 varas 13 c. cuadrados. A 20 metros de la calle 8 de Octubre, del almacen de don Joaquin Zúñiga y del Hospital Italiano. Tranvía casi á la puerta, por 4 centésimos á la Aduana y á la Union. Lindísima altura, bello panorama, terreno firme, llano, de figura regular, en paraje sano, rodeado de casas de comercio y familia y establecimientos industriales. A 80 metros del boulevard de circunvalacion de la ciudad y de la plaza jardin General Artigas. El comprador entregará en garantía 30 $ por cada solar, al caer el martillo.

TÍTULOS SUPERIORES

Domicilio del rematador: Yaro 720 entre 18 de Julio y Rivera 2056 jl.21.

Manuel G. de Zúñiga

Semi-judicial — EL MARTES 31 de Julio corriente á las 4 p. m., en el parajo de su ubicacion. Venta forzosa, de comun acuerdo de partes, al mejor postor, para pago de hipoteca vencida.

Del hermoso terreno sito en la calle Paysandú núms. 203, 203½ y 205, entre las calles Cuareim y Yí. 12 y 1/2 vs. de frente al Norte por 51 vs. de fondo: 625 vs. cds. Produce 32 $ de alquiler mensual, sin contrato!

En el dia, lugar y hora designados, procederé á la venta—para evitar una ejecucion—en remate público, al contado y á la más alta postura del expresado terreno, ubicado en preciosa altura, en la cumbre de la calle Paysandú, de donde se domina la ciudad y sus contornos; posicion central, con tren á la puerta, rodeada de selecto vecindario y magníficas fincas y lindante con buenos edificios; terreno parejo para casa con jardin y toda clase de comodidades; tiene caño maestro, paredes divisorias á que arrimarse, vereda, adoquinado, títulos superiores, etc. Tenga se presente que los materiales de construccion y la mano de obra se hallan á precio módico.

Recomiendo á la gente de dinero la asistencia á este remate, porque hay que sacrificar esa propiedad. El comprador entregará en garantía, al caer el martillo 30 $. Los títulos pueden examinarse en el domicilio del rematador, calle Yaro 721 á las 8 y á las 12 a. m. 2027-jl 21

José Caramés

Ultimo é importante remate de todos los muebles y objetos de la acreditada mueblería y tapicería del señor don Francisco Susera. Por completa liquidacion. En la calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que más abajo detalle:

Ricos juegos de sala varios estilos, formas y tapices juegos para escritorio, 1 gran sofá y 2 sillones estilo inglés, 1 gran juego de comedor hamburgués 3 cuerpos todo de nogal y roble interior, otro juego tambien hamburgués y de las mismas maderas (mas chico), 2 juegos mas, diferentes estilos. 4 juegos de dormitorio para matrimonio, diferentes maderas y estilos, cuatro juegos mas de una plaza tambien de diferentes estilos y maderas, sillas para comedor tapizadas con baqueta estampada, otras tapizadas con chagren y otras con asiento y respaldo de esterilla, 1 gran cómoda escritorio de caoba, 1 escritorio americano, 1 guarda ropa pino de tea, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio secreter, aparadores, cómodas, roperos con espejo, mesas de luz camas de matrimonio y de una plaza estilos XV y otros, escritorios, perchas de pié y de vestíbulo. 1 bis á bis tapizado en rico lampaz, sillas de fantasía, ricos puff, espejos, cuadros al óleo, ettageres, columnas, paraguas chinescos, tchalleros, episché, butacas, divanes alfombrar, etc etc.

Maceteros con columna de mayólica, floreros, lámparas, figuras de terracota id de bronce, centros, toilets, tinteros, juegos de mesa, de porcelana, juegos de lavatorio, etc etc.

Recomiendo este remate que es por completa liquidacion y hay que desocupar el local el dia 31 del corriente.

NOTA—Las ventas son á oro y al contado.

OTRA—La casa estará en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate, domicilio Maldonado núm 223

Por mas detalles véanse los catálogos

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del Depósito de Vinos, calle San José núm. 51

EL LUNES, 30 del corriente á la una en punto, principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. Turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Angel Corciono, de todas las existencias de esta casa consistentes en bocoyes, bordalesas y demás envases de vino, llenos, mediados y vacíos, como asi mismo de otros artículos pertenecientes al concursado.

Mas informes, Canelones 131. 2009 jl.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el camino del Cerro núm 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, aljibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto de un área de 21 metros 451 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que va al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes al martillero Canelones 134. 2010 jl.21.

Por el Depositario Judicial

De muebles, bebidas surtidas, lozas, maderas usadas, mostradores, mesas, sillas, taburetes, medidas, aparato para cerveza, reloj de pared, faroles, útiles de cocina etc—En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

El jueves 2 de Agosto, á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, cantidad de muebles y demás objetos pertenecientes á los siguientes autos: L. Pedemonte con D. Tardito, B. Montes con C. Gonzalez, Caubarrère hnos. con concurso Guardiola y J. A. Taston con J. F. Sanchez.

—Al mismo tiempo:

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno: los bienes pertenecientes á los autos de Aitzoris y Armanino con A. Cariola Righetti y Desaparicion de Domingo Melillo.

2025-jl.24

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p.m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico-Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 95

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.

1931-jl.11

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PABELLON DE OBSERVACION EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.* 2036 ag.6

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 100 Recibos Provisorios de id; 1.000 Recibos para el Impuesto Rural de Instruccion Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 1 000 Patentes de Perros (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital durante el ejercicio 1900-1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—*Victor Raineri.*—V.° B.°—*Felippone.* jl.26

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possó*, secretario.

1904-ot.15

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1906-ag.s.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900. — Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. —*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p—

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1819-ag.2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Francisco Viñas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Julio 23 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2031-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1883-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1557-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1927-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Nicolás Garenzi Gallari, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2033-ag.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo, para la reunion que tendrá lugar el 1.° de Agosto entrante á las dos de la tarde para resolver sobre la peticion de moratoria solicitada.—Montevideo, Julio 23 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2030-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos el que se halla de manifiesto por el término de la ley.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

2021-jl.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 2012-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sangurgo para la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 3 p. m., en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 19 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

2005-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y Ca., para la reunion que tendrá lugar el veinte y seis del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de designar las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1995 jl.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1964-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1503-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 30 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se vá á proceder á la venta de una casa y el terreno en que se encuentra edificada perteneciente á la sucesion de don Juan A. Nuñez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro cientos veinticinco milímetros de fondo, lindando al Norte con don Martin Ferreri; al Sud con don Lorenzo Peeyland y al Oeste con el doctor Agustini; conteniendo el edificio once piezas, pozo de balde y aljibe; habiendo sido tasada en la suma de seis cientos cincuenta pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura. La venta de la referencia se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 4 del entrante mes de Agosto de 3 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer, en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos. — Guadalupe, Julio 16 de 1900. — *Sebastian de Sagarra*. 3013 ag.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jañez citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 1810-ag 11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, segun se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto: á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro si decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez.*"—Y á los efectos del artículo 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 1921-ag.10

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

VENTA DE UN PALCO

En la Secretaría del Teatro Solís se encuentra en venta el palco número 11, por funcion, temporada ó hasta el 30 de Junio de 1901.

Montevideo, Julio 17 de 1900.

1978 jl.31. *La Secretaria.*

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 112 de la línea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz".

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solís para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 13 de 1900.

Ag17. *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* quedará en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

AVISOS MARITIMOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	Tren para Minas	Tren para Rio Negro	Tren para Nico Perez	Tren para Puerto Sauce					Domingos y dias festivos						Mártes, Juéves y Sábados	
Central . . S.	6.20	6.10	[illegible]	[illegible]	9.15	10.15	[illegible]	1.—	2.—	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	7.—	[illegible]	10.45
Bella Vista . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	6. 6	7. 8	—	10.53
Yatay . . .	6.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.11	[illegible]	6.12	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7. 5	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.19	7.23	—	11. 8
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	7. 7	[illegible]	8. 4	9. 4	10.28	—	[illegible]	[illegible]	4.15	[illegible]	x5.47	6.21	7.25	—	11.10
Peñarol . . Ll. S.	[illegible]	7.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.4?	11.1?	[illegible]	[illegible]	4.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.30	—	11.15
Sayago (Emp.) S	—	x7.[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	11. 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.18	—	6.19	7.22	—	11. 8
Colón . . .	—	7.1?	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.24	—	6.23	7.3?	—	11.14
Independencia .	—	7.2?	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.31	—	6.31	7.1?	—	11.23
Piedras . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10. 4	—	11.22	[illegible]	2.15	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9. 5	11.30

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
									Domingos y dias festivos	Tren de Nico Perez		Tren de Minas	Tren de Puerto Sauce		Domingos, Mártes y Viernes	
Piedras . . . S	6.30	x7.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x6.35	x8.—	9 45	5.32
Independencia .	6.4?	7.10	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		6.45	8.1?	9 52	—
Colón . . .	6.5?	7.26	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		6.51	8.20	10.—	—
Sayago (Emp) Ll.	x6. ?	x7.[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		7.—	8.25	10. 6	—
Peñarol . . Ll. S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		11	[illegible]	[illegible]		5.—		6.—		[illegible]	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S	[illegible]	x7.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5. 6	[illegible]	6. ?	[illegible]	7.—	8.23	10. 6	—
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 11	[illegible]	6.1?	[illegible]	[illegible]	8.35	10.14	—
Bella Vista . .	[illegible]	8.10	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.41	10.20	—
Central . . Ll.	[illegible]	8.15	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 12	[illegible]	7 —?	[illegible]	8.52	10.25	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8 15	10.40	5.—
Bella Vista . . .	8.23	10.50	
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) . .	x8.37	11. 6	5.18
Colón	8 43	x11.12	5.23
Independencia . .	8.53	11.22	5.31
Piedras . . . Ll.	—	11.35	x5.37
S.	9 —	11.37	5.41
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.21	12.12	x6. 3
Canelones . . Ll. S	9.31	12.25	6.15
Margat	9.45	12.41	x6.23
Santa Lucía . . Ll.	9.58	1.—	6.39
S.	10.05	1. 5	6.45
25 de Agosto . . Ll.	10.15	x1.15	6.51
S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55	—	7.30
Raigón*		—	
San José . . . Ll.	11 30	—	8.—
S.	12.10	—	—
Gonzalez	12.56	—	—
Mal Abrigo (E) . Ll.	1.40	—	—
S.	x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza . .	2.58	—	—
Parada Bonjour* .		—	—
Rosario . . . Ll.	3.30	—	—
S.	3.40	—	—
Parada Rica* . .		—	—
Puerto Sauce . . Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica* . . .	—		—
Rosario . . . Ll.	—	11.50	—
S.	—	12.—	—
Parada Bonjour* . .	—		—
Colonia Suiza . .	—	12.35	—
Cufré	—	1.10	—
Mal Abrigo . . Ll.	—	x1 5?	—
S.	—	2.—	—
Gonzalez	—	2.30	—
San José . . . Ll.	—	3 15	—
S.	6.—	3.45	—
Raigón*			—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.45	4.40	—
25 de Agosto . . Ll.	6 53	4 5?	—
S.	6.57	4.55	5.50
Santa Lucía . . Ll.	7. 4	5. 5	6.—
S.	7.12	5.15	6.10
Margat	7.22	5.25	x6.23
Canelones . . . Ll.			6.45
S.	7.31	5.45	6 55
Juanicó	7.45	x6. 3	7 15
Progreso	x8.—	6 15	7.35
Piedras . . . Ll.	8.10	6.31	7.52
S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia . .	8 24	6.45	8.10
Colón	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp) . .	x8.37	7.	8.24
Yatay	8.45	7. 6	8.35
Bella Vista . . .	—	7.11	8.41
Central . . . Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	27
Central . . . . S.	5.40	8.20
Bella Vista . . .	6.5?	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme) .	7. 5	—
Colón	7.13	—
Independencia . .	7.23	—
Piedras . . . Ll.	x7.34	9. 5
S	7.45	9.13
Progreso	x8 —	—
Juanicó	8.15	—
Canelones . . . Ll.		
S.	8.30	9.50
Margat	8.45	—
Santa Lucía . . Ll.	9 —	10.18
S.	9 7	10.28
25 de Agosto . . Ll.	9 17	—
S.	9.27	—
Cardal	9 5?	—
Isla Mala . . .	10 25	—
Berrondo* . . .	—	a.m.
Florida . . . Ll.	11 —	12 15
S	x11.30	12 40
La Cruz	12.15	x1.25
	p.m.	
Sarandí . . . Ll.		2.20
S	1.10	2.30
Punta de Maciel . .	1 35	—
Goñi	2 1	—
Durazno . . . Ll.	2 40	3.35
S.	2 50	4 10
Yí	3 5	—
Villasboas* . . .		—
Molles	4 5	5 35
Rio Negro . . . Ll.	4.25	6 10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) . S.	—	6.45
Paysandú (FCM) . Ll.	—	2. 5
S.	—	2.35
Salto . . . . Ll.	—	6.50
Rio Negro . . . S.	—	7 10
Chamberlain . . .	—	7.45
Cardoso	—	8.?1
Achar	—	9.25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto) .	—	11.17
Tamboree	—	12. 7
Valle Eden . . .	—	12.38
Tacuarembó . . Ll.	—	1.18
S.	—	1.35
Bañado de Rocha . .	—	2.11
Paso del Cerro . .	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera . .	—	4. 5
Paso Ataques . . .	—	4.25
Rivera . . . . Ll.	—	5.55

(Tren 27: Mártes, Juéves y Sábados — Miércoles, Viérnes y Domingos)

REGRESOS

ESTACIONES	14	32
Rivera . . . . S.	—	9 —
Paso Ataques . . .	—	9.43
Paso Tranquera . .	—	10.13
Laureles	—	11. 8
Paso del Cerro . .	—	11.38
Bañado Rocha . . .	—	12.15
Tacuarembó . . . Ll.	—	12.45
S.	—	1.10
Valle Eden . . .	—	2 —
Tamboree	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto) .	—	3.25
Pampa	—	4.19
Achar	—	5 1
Cardoso	—	6 1
Chamberlain . . .	—	6.45
Rio Negro . . . Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) . . . S.	—	7.30
Paysandú . . . Ll.	—	11.20
S.	—	12 —
Rio Negro (FCC) . Ll.	—	7.50
Rio Negro . . . S.	6 25	8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas* . . .		—
Yí	8.15	—
Durazno . . . Ll.	8.30	10.50
S.	8.40	11 —
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel . .	9.40	—
Sarandí . . . Ll.		12.25
S.	10. 7	12.35
La Cruz	10.57	x1.25
Florida . . . Ll.	x11.35	2 5
S.	12 —	2.35
Berrondo		—
Isla Mala . . .	12.35	—
Cardal	1 —	—
25 de Agosto . . Ll.		—
S.	x1.25	—
Santa Lucía . . Ll.	1.35	4 5
S.	1.45	4.15
Margat		—
Canelones . . . Ll. S	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.48	—
Piedras . . . Ll.	3. 3	—
S.	3. 8	5.22
Independencia . .	3.17	—
Colón	3.23	—
Sayago (Empalme) .	3.31	—
Yatay	3.42	—
Bella Vista . . .	3.50	—
Central . . . . Ll.	4 —	6.20

(Tren 32: Lúnes, Juéves y Sábados — Domingos, Mártes y Viérnes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S	6.2?	10.15	5 2?
Bella Vista . . .	6.30	10.23	5.31
Yatay	6.37	10.3?	5.3?
Sayago	6.45	10.38	x5.45
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7 10	10.53	6. 2
S.	7.15	11 5	x6.15
Toledo	7.3?	11.19	6 2?
Suarez	7.41	11.31	6 3?
Pando . . . . Ll.	7.55	11.4?	6.50
S.	8 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada) . .	9 20	—	—
Mosquitos	9 50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10 —	—	—
Solís	10.35	—	—
Minas . . . . Ll.	11 15	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	4 50
Union	6.15	—	5. 5
Treinta y Tres . . .	6.40	—	5.30

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.	—	—	2.15
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	2.23
Migues	—	—	3.43
Tapia	—	—	4.13
Pedrera*	—	—	
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada) .	—	1.20	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada) . .	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5. 5
Olmos	—	3.30	5.10
Pando . . . . Ll.	—	3 36	5.20
S.	8.15	3.40	5.25
Suarez*	8.30	3.51	5 40
Toledo	x8.42	4. 4	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	8.55	4.19	x6.10
S.	9.—	4 25	6.18
Peñarol	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme) . .	9.17	4.42	6.36
Yatay	9.25	4 50	6.44
Bella Vista . . .	9.32	4.56	6.50
Central . . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —
TREN LOCAL			
Treinta y Tres . . .	9.10	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon	9.50	—	7 —

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central . . . . S.	7.30
Bella Vista . . .	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x7.58
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres . . Ll.	8.20
S.	8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa . . .	9.52
Cazot	10 15
San Ramon . . . Ll.	10.50
S.	11 20
Chamizo	11.34
Fray Marcos (Latorre) .	[illegible]
Reboledo	12.10
Cerro Colorado . .	x1. 1
Mansavillagra . . .	1.45
Illescas	2.45
Nico Perez . . . Ll.	3.30
	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a.m.
Nico Perez . . . S.	10. 5
Illescas	10 40
Mansavillagra . . .	11.29
	p.m.
Cerro Colorado . .	12 20
Reboledo	x1. 1
Fray Marcos (Latorre) .	1 51
Chamizo	2.29
San Ramon . . . Ll.	2.39
San Ramon . . . S.	3. 9
Cazot	3.47
Santa Rosa . . .	4. 7
Sauce	4.42
Toledo	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	5.23
S.	5.29
Peñarol	5.41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista . . .	6. 2
Central . . . . Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.